



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

**12/2007**

**DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas del día veintiséis de septiembre de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D <sup>a</sup> Rafael J Lillo Tormo	PP
D. M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D <sup>a</sup> Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D. Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D <sup>a</sup> Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D. Francisca Asensi Juan	PP
D. M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D <sup>a</sup> Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D <sup>a</sup> Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D <sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D<sup>a</sup> Carmen Benito Izquierdo.

No asiste D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Martínez Villodre (PSOE)

**ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR

**A) PARTE RESOLUTIVA**

*ECONOMÍA*

2. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*

3. CESIÓN DE LA CONDICIÓN DE URBANIZADOR EN EL PAI SECTOR PP II/2 "EL PILAR"



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

4. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA VIGÉSIMO OCTAVA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL

*OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

5. Proposición: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 DEL PRESUPUESTO DE OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
6. DESPACHO EXTRAORDNARIO, EN SU CASO

**B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

7. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES  
DICTADOS DEL 6 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
8. DAR CUENTA CONVENIOS FIRMADOS
9. MOCIONES, EN SU CASO
10. RUEGOS Y PREGUNTAS

**Sra. Alcaldesa:** Buenos días, damos comienzo a la sesión ordinaria de pleno de 26 de septiembre de 2007. El Primer punto del orden del día es:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Sra. Alcaldesa:** ¿Hay alguna corrección al acta? ¿Votos a favor de la aprobación?

**D<sup>a</sup> Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE):** ¿me permite? Buenos días, en el página 10 del diario de sesiones, el apartado 8,3, en mí intervención, en el párrafo 4º, pone 3 ruego, debería aparecer en plural: tres ruegos.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Con esa corrección se aprueba el acta? queda aprobada. Como en el acta figura correctamente, lo que se aprueba es el acta sin correcciones y se corrige el diario de sesiones, ¿vale? muy bien.

*Votación: Se aprueba por unanimidad*

*ECONOMÍA*

**2. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS**

*El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna intervención? ¿Sr. Selva?

**D. Rufino Selva Guerrero, (PSOE):** Gracias, buenas tardes. En la Comisión Informativa solicitábamos conocer cuál era el importe de la liquidación, se nos dijo que se nos iba a preparar el correspondiente al Instituto, no lo hemos recibido. Ahora insistir en ello para que a la mayor brevedad posible que se nos pase, si lo tienen ya pues que nos lo faciliten. Gracias.

(...)

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna otra intervención? ¿no hay más intervenciones? ¿pasamos a votar el punto? ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado.

*Votación: Se aprueba por unanimidad.*



*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*

**3. CESIÓN DE LA CONDICIÓN DE URBANIZADOR EN EL PAI SECTOR PP II/2 "EL PILAR"**

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna intervención? ¿No hay intervenciones? ¿Votamos el punto? ¿Votos a favor? Queda aprobado.

*Votación; Se aprueba por unanimidad*

**4. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA VIGÉSIMO OCTAVA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL**

**Sra. Alcaldesa:** Se ausenta D. Rafael Lillo, en este punto.

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Intervenciones? ¿Sr. Beviá?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Sí, buenos días. Esquerra Unida va a votar que sí a favor de esta modificación, aunque... que no sirva de precedente, porque toca un tema que es la resolución del conflicto visual y la modificación de las alturas en el casco tradicional, pero también queremos aprovechar para reclamar el nuevo Plan General Urbano, que creemos que es donde se tienen que abordar estos temas. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Sr. Guijarro?

**D. José Antonio Guijarro Sabater, (PSOE):** *Gràcies, bon dia a tots i a totes.* Primeramente comentar que en la Comisión Informativa, en la intervención que aparece aquí en la documentación para este pleno, la intervención que yo hice obvia o no refleja lo que allí argumenté en nombre del grupo socialista y era el por qué no se preservaban las fachadas tradicionales o históricas, no solamente las alturas, no se pone y que se armonizara o la armonización del casco antiguo en alturas y fachadas, que fue algo que si que era lo fundamental de mi intervención en la comisión. No aparece, solamente habla de... bueno... que por qué se limitan las alturas y... está, quisiera que constara para que cuando se tenga que realizar el acta definitiva de la Comisión Informativa se modifique.

Entrando en el conjunto del punto, primero definir y dejar constancia una vez más del incumplimiento del Concejal de Urbanismo en esta materia, en lo que se trata de las modificaciones puntuales. Como ya hemos ido indicando el grupo socialista en la anterior legislatura y seguimos en ésta, creemos que todo esto debe de ser tratado en un conjunto en el Plan General. El Plan General que se inició su modificación o intención de modificación en el avance del plan del año 99; que desde entonces, desde el año 2001 estamos con ustedes en el gobierno reivindicando que lo pongamos en marcha, cosa que no hacen. Vienen indicando que... y argumentando inclusive en prensa que es que el grupo socialista ha hecho diecisiete o no sé cuantas y que ustedes sólo han hecho no sé cuantas más, once, faltando a la verdad, porque en realidad quienes hicieron las primeras modificaciones no era el partido socialista, era un gobierno, donde inclusive el PP, no el Partido Popular... el partido anterior a ustedes estaba en el gobierno con el PSVI y por lo tanto... pero bueno es historia y tampoco viene a cuento entrar en pormenores de si hemos o no, lo que sí es cierto es



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

que había una promesa del concejal, de reunir, desde que se discutió el Plan El Pilar, Plan Parcial El Pilar se dijo que... se nos dijo... a los grupos de esta corporación que se nos convocaría para tratar estos temas. Quiero decir, quiero aquí dejar patente que nuevamente presentan una modificación puntual sin convocar a los grupos políticos de esta corporación y, por lo tanto, desde la unilateralidad. Unilateralmente ustedes lo hacen y, además, yo voy a apuntar algo más, yo creo que esto es un capricho de D<sup>a</sup> Luisa Pastor, de la Alcaldesa, que dice que quiere el conjunto histórico de una manera con alturas, sin preocuparse de lo que sería un entorno histórico, porque si lo que queremos es un entorno histórico, lo que deberíamos hacer es lo que apuntábamos y que nos hubiese gustado trasladar al concejal de urbanismo como propuesta en la Mesa o no necesariamente como lo hicimos en la Comisión Informativa sino para aportar, es decir un poco la explicación técnica que se nos dio, porque no es necesario otro expediente para modificar eso si se le aplica o se introduce dentro del expediente en curso una modificación que afecte no solamente a alturas, sino a conjunto histórico, fachadas y ornamental, porque esta propuesta carece, para nuestro entender, de rigor, cuando se limita solamente a concretar las alturas... a dos en el entorno, sin tener en cuenta la propuesta que podía y debía llevar reflejado o aparejado preservar el conjunto histórico del caso tradicional con alturas, fachadas y elementos ornamentales. Para nosotros entonces tendría algo más de sentido, evidentemente podríamos discutir que, a pesar de que no estamos de acuerdo con ustedes en que no tratemos esto en una Mesa del Plan General, pues pudiéramos valorar... No nos han dado oportunidad, nos han despreciado, literalmente, creo que por el capricho de usted, Sra. Alcaldesa. Esta modificación caprichosa va a perpetuar una realidad que supone que la Avda. de la Libertad tenga seis ó siete alturas y al inicio pues sólo dos y nosotros le auguramos que por más de cien años. Eso es lo que está perpetuando, porque a partir de ahí para allá esos edificios no pueden cambiarse y yo creo que van a vivir cien años todavía. Esos edificios necesariamente, por la propia estructura y por la propia viabilidad de esas edificaciones. Estaremos haciendo una situación a la plaza de España desfavorable. Deberían haber hecho algo armonizado, como en la carretera de Castalla, que se hace de menos a más... no sé... algo... buscar una solución importante. Creemos que es una imposición y, además, creemos, Sres. concejales y concejalas que ustedes no están de acuerdo con esto, lo que pasa es que tienen que cumplir, tienen que asumir disciplinariamente... pues, lo que hay... tienen que tragar... tienen que tragar... y yo lamento que eso tenga que ser así. Nosotros, nos gustaría poder hacer algo que armonizara esto... para todos. No sabemos tampoco que hay detrás de todo esto, porque seguro que existe... puede existir algún interés oculto, que si quieren pues hasta lo pueden explicar. Nosotros por todo ello y haciendo hincapié a que nos gustaría a futuro, si de una vez quieren cumplir con eso, el sentarnos en una mesa a discutir cualquier modificación; nosotros estábamos dispuestos, desde cuando se habló la modificación del Plan Parcial El Pilar, a discutir en una Mesa estos temas y estos extremos e inclusive llegar a consenso porque creemos que esto debe ser algo que consensuemos todos los grupos políticos. El urbanismo de San Vicente no puede ser el capricho de unos o de otros... no estoy diciendo que sea... si no... cuando estén otros gobernando no debe ser el capricho de otros, debe de ser... El urbanismo es tan importante... de un municipio que debe de ser el acuerdo de todos y lo que sí les pediría es que, en este caso, como hasta el año 99 se hacia... era o trabajar en el avance del Plan General o intentar consensuar, como lo estábamos haciendo.

Yo quiero aquí decir que este grupo político ha llegado con ustedes a acuerdos en el Plan Parcial El Pilar y algunos otros, como verá o como se puede comprobar por las actas de los plenos donde trabajábamos estos temas. No sé cual es el interés pero



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

lamentamos que esto siga así, porque esperábamos de ustedes que con esta nueva legislatura, pues ¡hombre! algo de más de talante cambiara, más que nada por intentar acercarnos. Por todo el argumento que he dicho el grupo socialista votará que no a esta modificación.

**Sra. Alcaldesa:** Sr. Zaplana, tiene la palabra.

**D. José Juan Zaplana López, Portavoz del Grupo Municipal PP.** Muy buenas tardes. Bueno en primer lugar agradecer a Izquierda Unida el apoyo a esta iniciativa y esperamos que sí que sirva de precedente, porque nuestra intención es que durante esta legislatura sí que podemos llegar a acuerdos que sean beneficiosos, como el caso que nos ocupa hoy, beneficioso para la mayoría de nuestros ciudadanos. Gracias por este apoyo a esta iniciativa y por entender la filosofía de esta propuesta que, evidentemente, el grupo socialista no ha entendido en ningún caso, y lo que es sorprendente es que el Sr.Guijarro pretenda con esta situación matar moscas a cañazos.

La modificación que traemos hoy aquí no es una situación que venga por sorpresa; la primera vez que se habló de este tema fue en febrero del año 2006, hace ya mas de un año, donde ha tenido usted oportunidad de poder reunirse, de poder comentar, de poder analizar esta situación; ya se ha traído a pleno... esta es la tercera vez que viene a pleno, primero vino una suspensión de licencias, luego una exposición pública de un posicionamiento y lo que traemos hoy es simplemente una ratificación de las alegaciones que los... la aprobación provisional... después de las alegaciones que es la partes interesadas han podido mostrar en su caso.

Decir que, desde el Partido Popular pensamos que es una iniciativa muy positiva para nuestro entorno urbano; pensamos que tal y como estaba manteniéndose el Plan General vigente en esta zona de la que se habla, que solamente es la zona de la calle Salamanca podríamos, a corto plazo, encontrarnos con un muro de hormigón constituido por cinco alturas de edificio y que... eso sí sería perpetuar una realidad... lo que usted decía. Si no hubiéramos sido diligentes y hubiéramos actuado con firmeza en este tema a lo mejor nos hubiéramos encontrado que hasta dentro de cien años, en este trozo de la calle Salamanca nos encontraríamos varios edificios con cinco alturas encorsetando la plaza y quedando un casco histórico totalmente devaluado, como se encuentran otros edificios de la plaza que, si que, por falta de diligencia, a lo mejor de otros grupos políticos, se permitieron construir y evidentemente se ha conseguido crear unos edificios que mantendrán más de 100 años y que pierden la vista y el uso de la plaza, tal y como la entendemos hoy. Yo creo que usted para no mojarse en este tema o no tomar una decisión, o su Grupo, lo que plantean son grandes debates... esto es el Plan General... esto tiene que hablarse en un contexto de todo... aquí hay que protegerse todo el casco urbano... aquí hay que proteger. Y lo que es sorprende es que usted proponga que sí que podemos meternos a consensuar puntualmente todo el casco urbano, las alturas de todo el casco urbano y el mantenimiento de las fachadas de todo el casco urbano y sin embargo, el suspender o el aprobar la reducción de la edificabilidad en esta zona si que sea un tema de Plan General, lo otro si que podía ser por un acuerdo de modificación de Plan, que es mucho más ambicioso y mucho más extenso de lo que usted plantea y sin embargo este tema puntual, sí que entonces si que tendría que ser un tema de Plan General, simplemente la modificación.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

Comentarle que las modificaciones que el Partido Popular ha llevado a cabo, siempre en el contexto de este Plan General, han sido para reducir edificabilidad y para generar zonas verdes, amplitud de zonas verdes. El planteamiento del Partido Popular es claro en esto, es decir, no quiera usted crear polémicas ni levantar malas propuestas... yo luego... quizá luego durante el pleno le volveré a preguntar una afirmación que usted ha hecho. Los Concejales del Partido Popular están de acuerdo con este posicionamiento; no tenemos porqué darle ningún tipo de explicación a usted, pero si que se lo voy a dar, porque usted levanta falsos testimonios siempre; deja entrever que nosotros, en este ámbito, cada uno piensa una cosa, como al mismo tiempo está usted, permanentemente, insinuando que hay intereses ocultos en todo, es decir... Mire Sr. Guijarro, no vea usted cosas donde no las hay; el proyecto es claro, yo creo que Izquierda Unida lo ha entendido perfectamente, tenemos una plaza, tenemos un casco urbano, tenemos algo que tenemos como patrimonio, que es una iglesia, que tenemos una serie de monumentos que tenemos que mantener, que darle el mayor cariño que podamos, y eso es lo que el Partido Popular ha pretendido con esta modificación, además, de con todo lo que se ha hecho en el entorno de la Plaza de España: la Avda. de la Libertad, Domínguez Margarit, la Calle Mayor, todo esto es una conservación y un trabajo que ha hecho el Partido Popular de mantenimiento de nuestro casco urbano. Entonces, no quiera usted poner falsos testimonios donde no los hay y matar moscas a cañonazos como le decía, simplemente reflexione usted y piense las ventajas que puede llegar a tener que nuestra plaza se conserve con la identidad que tiene hoy y no con tres muros de piedra como tiene ya en otras partes de la plaza y que ya no podemos solucionar, quizá hasta dentro de 100 años, como decía usted, gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Beviá?

**Sr. Beviá:** Sí, gracias. Bueno, para que sirva de precedente, decirle que Esquerra Unida siempre estará a favor de las propuestas que consideremos que son buenas para San Vicente y para los sanvicenteros, solamente puntualizar que sí que estamos a favor de esta modificación, lo que pasa es que, como he dicho antes, creemos que debería estar, o sea se debería de poner dentro de la Mesa del nuevo Plan General Urbano pero, repito, Esquerra Unida siempre estará a favor de todas las propuestas, vengan de quien vengan, que estén a favor de San Vicente y su ciudadanía. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Guijarro?

**Sr. Guijarro:** Gracias. Mire, Sr. Zaplana, me sorprende que usted diga que esto ha venido tres veces, esto aquí, a Pleno, sólo ha venido dos veces, una la suspensión de licencias, donde este Grupo lo único que hizo fue decir estúdiense bien, el planeamiento y nos abstuvimos, no votamos en contra, anteriormente a ésta, en las modificaciones puntuales que se han ido realizando, anunciamos que estaríamos en contra, máxime si no se nos tenía en cuenta. Ustedes, el Concejales en cuestión, que yo lamento que no esté aquí para defender el punto, por razones obvias, dijo... aseveró, que para estas cosas tendríamos reuniones. Usted dice que podíamos haber ido a hablar. Mire... solamente saben ustedes cuando traen un proyecto a pleno... Evidentemente quien tiene la potestad y debería tener el interés de convocar a los grupos sería el Concejales en cuestión. No puede usted plantear que nosotros vayamos detrás de ustedes a ver cuándo quieren recibirnos o cuándo... eso es a lo que tienen acostumbrados ustedes a los ciudadanos, pero nosotros... en realidad solamente tenemos que estar a disposición de que cuando ustedes tengan un proyecto encima



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

de la Mesa para poderlo discutir, nosotros vamos y le atendemos, si es que estamos gustosos de hacerlo; estamos esperando, de hecho hemos hablado y comentamos que era lo que estábamos esperando... ustedes... esperábamos que en esta legislatura algo hubiese cambiado ¿no? Nosotros estamos dispuestos a ello. Luego dice... lo que va a aprobarse ahora es la aprobación provisional y a esa aprobación provisional han habido unas alegaciones que, lógicamente, pues unas se estiman, parcialmente y otras no. Diligencia y firmeza, apoyo... edificio... Mire usted, los edificios que hay alrededor de la plaza de España son anteriores al Plan General vigente, se construyeron antes del año 89, por lo tanto no se puede... seguramente algunos y el único que se construyó en tiempo y forma y gobernaba el PSVI es donde está hoy en día la parte de Domínguez Margarit, ese edificio que hace esquina con Lillo Juan. Decir que ustedes están de acuerdo, si es que es normal que estén de acuerdo, y que van a decir... seguro... si es que tampoco... pero es lo normal. Tampoco quería o pretendo ponerles a nadie en un dificultad. Descuide que no es mi intención ni la intención de este grupo, porque es una aseveración, es obvio y debe de ser, ustedes tienen que ser disciplinados, pero seguro que por individual alguna cosa querrían, o me va a decir usted que ustedes no estarían dispuestos a que se preservaran las fachadas también y buscar alguna situación de consenso; estoy convencido que sí, lo que pasa es que... pues esto es como es y hoy, desgraciadamente, esto son lentejas, o las tomas o las dejas, y eso es lo que nos dicen ustedes a nosotros. (...)

Lo de los intereses ocultos, pues sí, es verdad, porque nunca vemos la claridad, nunca sabemos, con firmeza, por qué se está planteando un tema, hay cosas que dices... bueno dos alturas y, por qué, a lo mejor no buscar la solución... porque ustedes, quiero recordarle, y en el pleno de febrero ya se lo decía, que no actuaron igual en la calle Colón y General Prim, no actuaron igual, porque si tanto quieren preservar ustedes la plaza de España por qué mantuvieron ese edificio que se mete ahí... que no tenía razón de ser, porque en el Plan General estaba que había que retranquear... igual que el resto de vecinos que habían en la calle general Prim y ustedes lo modificaron... pues esta es la crítica... Ustedes tienen que aceptar de hacer algo que sea congruente con el municipalismo este... con el urbanismo de este municipio... y dice que vendo... yo no vendo nada, mire usted, esto está ahí y lo está escuchando la gente que está aquí y muchos ciudadanos que lo ven y no entendemos por qué unas cosas si y otras no, salvo que sea un capricho, Sr. Zaplana, un capricho de la Alcaldesa, que no lo entendemos, porque a lo mejor ni de ella, fíjese... si es que... Y, bueno, con cariño, si ustedes lo quieren con cariño, ¿por qué... por qué no se preserva y se obliga a que las fachadas sean un conjunto histórico? que el municipio sea..., porque los que hemos vivido y nacido aquí pues sí que recordamos como era. Propongan preservar eso y no solamente las alturas y a lo mejor nos dejan ustedes a nosotros sin argumentos, pero en estos momentos los que desgraciadamente no tienen ningún argumento veraz son ustedes. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Zaplana?

**Sr. Zaplana:** Yo, conclusión del día de hoy, Sr. Guijarro: está hoy usted faltón y tiene usted ganas hoy de gresca... yo... quiero estar más moderado que usted en mis afirmaciones y seguir transmitiendo lo mismo, si usted ve intereses ocultos vaya al juzgado y denúncienos, si no hay ningún problema, usted lo que pasa es que dice lo que le da la gana y a expensas de no plasmarlo con hechos, usted no puede hacer esa serie de afirmaciones sin poder demostrarlas, demuéstrelas ustedes... Es decir, usted se planta aquí, hace un mitin político y nos plantea una serie de afirmaciones



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

que luego nosotros tenemos que intentar pasar como de largo, ¿no?... después de decirnos usted todo lo que nos dice... Mire, Sr.Guijarro, por el principio esta es la tercera vez que viene a pleno, yo no le engaño, lo que pasa es que a lo mejor usted no lleva el pulso de los expedientes, esto pasó el 22 de febrero con una suspensión de licencias, pasó posteriormente el 28 de febrero del año 2007 otra vez por pleno y vuelve a venir hoy aquí, tres veces viene a pleno esto ya, no dos como usted dice, léase el expediente, léase las documentaciones que yo... usted conserva un gran archivo seguro, tiene usted documentación de todo, cuando le interesa, porque cuando no le interesa usted obvia muchas cosas. Esta es la tercera vez que viene a este pleno y que se debate este tema en este pleno (...) sí, ya es la tercera vez y ustedes la primera vez se abstuvieron, la segunda votaron en contra y ahora, parece ser que votan en contra. La consecuencia de ustedes, de sus actos es muchas veces un poco, no sé... apabullante, no sabemos muy bien si ustedes van a votar en contra, a favor, si se consensúan o si no se consensúan. El concejal de urbanismo ha tenido reuniones con ustedes para consensuar temas dentro del ámbito del plan general y ustedes luego han venido aquí y después de decir hemos consensuado, vamos a decir que sí, han llegado ustedes aquí y han votado en contra... si, a lo mejor por disciplina de Grupo, como usted decía antes o porque uno piensa una cosa y otros otra. Esto ha pasado, esto no es una gran mentira, (...) no, no... no. Mire Sr.Guijarro, esto es demostrable, esto hay actas de todas las reuniones y se puede demostrar, luego, en segundo caso, usted dice, esos edificios están construidos desde el año 89, anteriores al Plan General, bien, si no hay ningún problema, lo que pasa es que luego hay un plan general y no se toman medidas con respecto a ese edificio y si no se tomaron medidas con respecto a esos edificios pues nos comeríamos todos los sanvicenteros hasta dentro de cien años esa situación y nosotros lo único que hemos planteado es rectificar una situación que creemos errónea para la fisonomía del casco urbano, eso es lo que planteamos no estamos llevando a cabo una remasificación de la edificabilidad, una estructura totalmente distinta al municipio, no, puntualmente una manzana rectificar esas alturas para dar una mayor sensación de viveza a la plaza, eso es lo que queremos. Usted... lo que es sorprendente es trasladarnos todo esto al ámbito de preservar fachadas, hacer modificaciones, etc. etc. Lo que yo le quiero plantear... es decir, yo no sé si el tema de preservar las fachadas y todo esto es un ámbito de más trabajo que a lo mejor hay que desarrollar dentro del ámbito del Plan General, a lo mejor sí, pero lo que traemos hoy aquí no es un criterio para poder meternos ahora en una revisión total del Plan General, simplemente lo que planteamos, o lo que llevamos aquí para que ustedes puedan estudiar y para que se pueda aprobar es la rectificación de dos... puntualmente una manzana con una serie de edificios que afectan directamente a la plaza. A lo mejor es un trabajo posterior más arduo y más laborioso el hablar de fachadas, hablar de muchas más cosas. También le suena a usted que con ese discurso que quiere, quiere taponar o tapar de alguna forma el sentido real de su voto. Posiciónese usted y diga en este trozo, en esa manzana, usted ve bien que haya dos alturas o ve bien que haya cinco, dígalo claro, es lo que se plantea aquí. No me hable usted de fachadas, ni de edificios ni de cosas, ni de interés ocultos, mójese usted en este punto. Este punto es claro, aprobación de esa situación puntual, diga usted sí, diga usted no, queremos cinco alturas, queremos dos alturas, mójese Sr. Guijarro, mójese su Grupo y diga lo que quiere, es que no sabemos, es que usted habla del Plan General... de fachadas... de aquí, de allá de este sector, del otro sector del Plan del no sé qué. No estamos hablando de esta manzana, dígalo claro es que no sabemos lo que el Grupo Socialista piensa de esa situación, de esta situación puntual y los ciudadanos el día de mañana les van a exigir saber quién de cada tema puntual, de ese tema en particular qué piensa el Grupo Socialista, porque no sabemos lo que piensa el Grupo Socialista. El Grupo Socialista



habla del Plan del Pilar, habla del consenso, habla del Plan General, habla de los edificios de Pi Margall, de no sé qué(...) no, no... Sr. Guijarro, calle Salamanca, está muy claro: calle Salamanca, Avda. Libertad, Domínguez Margarit ¿qué piensa el Grupo Socialista de eso, va a votar en contra, le gustaría tener cinco alturas ahí? vótelo, más claro agua.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Guijarro?

**Sr. Guijarro:** Sí, brevemente. Mire usted por empezar por el final, creo que en todas las dos intervenciones que he hecho en nombre de mi Grupo no hemos cuestionado la propuesta de dos alturas, por lo tanto, yo creo que se tendría que usted dar por respondido. Hemos dicho –clarito– por las expresiones que hacen ustedes y se ríen: que las modificaciones puntuales sin consenso nosotros no las íbamos a aceptar ni aprobar, será una situación de ustedes y nosotros, además, sumábamos y proponíamos a la Comisión Informativa que tuvieran en cuenta el tema histórico y ornamental, y han pasado ustedes de nosotros y ahora me dice usted, mójese, dígalo, pues... ¿qué cojones quiere? lo hemos dicho, mire usted la propuesta... yo al principio, si usted hubiera escuchado, lo que pasa es que va como un camicace, hemos dicho la propuesta sería valorable... no... no, no he dicho lo contrario... su propuesta sería valorable, discutible, pero mire usted lo que no vamos a entrar es a saco en todo lo que ustedes traigan con su criterio aprobarlo, porque no estamos de acuerdo y porque tenemos pendiente una promesa de ustedes y del Concejal de Urbanismo de sentarnos a la Mesa o bien para el Plan General o bien para cada situación puntual, ni una cosa ni la otra, yo no he dicho otra cosa, está intentando usted... y evidentemente le voy a indicar que nuestras intervenciones aquí son políticas, evidentemente. Lo que hacemos aquí es política y la política tiene que llevar a posicionamientos políticos de los Grupos, en defensa del interés general, ni de usted ni de mí, del interés general y estoy convencido que los vecinos ahí no han dicho nada, porque seguramente algo dirían, pero bueno, estamos hablando de participación ciudadana, pues esto, igual que los presupuestos, sería algo que los ciudadanos deberían de participar seguramente sería más enriquecedor y más consensuado –a gusto de la mayoría– Ustedes no están en ese estilo, si ustedes no tienen ese estilo, si ustedes son del ordeno y mando y no pueden cambiar. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Zaplana?

**Sr. Zaplana:** Bueno, yo no sé si yo camicace o no camicace. Usted, demagogo, demagogo, Sr. Guijarro. Me deja intuir de que está de acuerdo con que ahí haya dos plantas, es que el punto que traemos hoy es aquí es ése, Sr. Guijarro, no sé que estamos debatiendo es que yo pensaba que estábamos debatiendo sobre ése, pero es que usted, se ve que está debatiendo de otras cosas. Mire, no es la primera vez que yo le digo a usted, con los mismos argumentos que hoy, apoyando determinados aspectos de determinadas iniciativas, el argumento de no me han llamado para hablar, no me han llamado para consensuar, no me han llamado ... pero creemos que es muy interesante para el municipio y vamos a votar a favor, eso usted lo ha esgrimido en este pleno, de hecho... de hecho usted hace meses o hace algún año, usted dijo que no iba a votar a favor de ningún tema hasta que se aprobará el Plan General, eso usted lo ha dicho, entonces es decir... llega un momento... llega un momento en el que usted, Sr. Guijarro, es que nos vuelve locos y al final no sabemos cómo comportarnos con usted, porque un día quiere pan, otro día quiere vino, otro día quiere chorizo, entonces no sabemos lo que quiere usted, lo que sí que tenemos claro nosotros es la defensa de los intereses de los ciudadanos y lo que sí que está claro es



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

que usted tiene una idea de lo que es el urbanismo, o desde lo que usted haría en su momento pero que no lo sabe poner en marcha, o no sabe consensuar con el equipo de gobierno, porque usted, la intención que tiene es tratar todos los temas como si fuera esto una bomba, es decir, hay un documento real que es el Plan General, que rige nuestro funcionamiento urbanístico en el municipio pero, evidentemente, ese documento es un documento vivo, es un documento que la realidad sanvicentera cambia día a día y hay que actualizarlo y hay que modernizarlo y nos encontramos con situaciones nuevas que no se habían planteado, evidentemente, en el año 89. En el año 89, a lo mejor nunca se había planteado esta necesidad y hoy en día sí, sí que es un tema prioritario, Sr.Guijarro, pero usted... su planteamiento es... es dramático total. A mí me suena a que usted sí que está de acuerdo con eso, que es lo que a mí me sorprende ahora, qué Grupo es el que no sabe muy bien que tiene que votar o lo que tiene que hacer, usted si que está de acuerdo con eso, pero como lo hemos traído nosotros y como no lo hemos llamado entonces resulta que ya... ya.. lo voy a votar en contra, argumentando qué? Usted dice el martes les planteé a ustedes una situación de regularizar las fachadas de todo San Vicente, pero usted cree que del martes aquí vamos a poder hacer ese trabajo, pues mire, usted hizo un ruego, nosotros recogemos su ruego y en lo posible si es factible pues lo atenderemos con la mayor diligencia posible, pero lo que le quiero transmitir es que hoy el punto que traemos aquí es muy puntual, es que una modificación muy específica y muy pequeña y yo después de su intervención, donde ha dejado un poco en el aire saber cuál es su posicionamiento todavía no sé si usted quiere cinco o dos fachadas.

**Sra. Alcaldesa:** Bueno, pues considero el tema suficientemente debatido, simplemente por alusiones, Sr. Guijarro decirle que esto no es un capricho de la Alcaldesa, la Alcaldesa tiene caprichos de otra índole, pero no de ésta. Esto es un criterio del equipo de gobierno y por lo tanto es un criterio que todos los concejales del equipo de gobierno y alguno de los que conforman el consistorio consideran que no es mala del todo la propuesta que se trae y aclarar, porque como usted...pues lo mete todo en una coctelera, pues aclarar que lo que traemos a modificación es el encuentro de la calle Avda. de la Libertad con la Calle Salamanca y considerábamos que el levantar un edificio de seis plantas aquí, muy cerquita de la Plaza pues podía dañar el aspecto urbanístico de esta zona emblemática de San Vicente y lo que este equipo de gobierno propuso fue algo que ya se ha hecho sin tanto cosa... tanto alboroto, ya se ha hecho en Pintor Picasso, en el nuevo edificio que va a albergar las oficinas municipales y es que se retranquea de la línea... se retranquea de la línea de la calle Salamanca, no recuerdo si son 3 ó 4 metros y a partir de ahí coge la ordenación de la Avda. de la Libertad, también porque esto es importante conocerlo y que se han atendido algunas alegaciones de los propietarios, pues que a los servicios técnicos le han parecido correctas y que se podían recoger, las hemos recogido y yo incluso le diría que con el acuerdo y el consenso de los propios propietarios, porque quizá son ciudadanos con responsabilidad y consideraban que ese retranqueo hasta era bueno para el pueblo no todo es levantar en alturas sino que yo le diría que algún propietario o algunos propietarios hasta les parece razonable y justa la propuesta, o sea que si les hemos dado participación; les hemos dado toda clase de explicaciones; les hemos escuchado, pero al final pues presentamos esta modificación que yo creo que no es mala para el propietario y es muy buena para el futuro de esta zona de San Vicente y yo decirle, Sr. Guijarro, que mis caprichos me los hago en mi casa, me los pago yo y tengo otro tipo de caprichos, se lo puedo asegurar, éste es un capricho que va con el cargo son responsabilidades del cargo, pero no caprichos personales, así que lamento que usted pues tenga esas actitudes porque yo creo que nosotros no las tenemos con usted pero en fin, estamos aquí para eso.



Muchas gracias a todos por las intervenciones y vamos a votar el punto.  
¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) pues queda aprobado el punto con los votos a favor de Esquerra Unida, el Partido Popular y los votos en contra del Partido Socialista. (...)

Votación:

*Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor (11 PP, 2 EU) y 6 votos en contra (PSOE).*

**Sra. Alcaldesa:** *Se vuelve a retomar el Sr. Lillo que abandonó el escaño, no por discrepancia si no porque así lo exige la Ley por consaguinidad con uno de los propietarios de las zonas afectadas y la Ley exige que no sea juez y parte por eso el Sr. Lillo abandonó el plenario. Muchas gracias. El siguiente punto.*

*OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

**5. Proposición: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 DEL PRESUPUESTO DE OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**Sra. Alcaldesa:** ¿Votos a favor de la ratificación? (...) Queda ratificada.

*Previa ratificación de su inclusión en el orden del día, acordada por unanimidad, el Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Intervenciones? ¿Sr. Beviá?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU),** Si, Esquerra Unida entendimos las explicaciones que el Concejal de Deportes nos ofreció en la pasada Asamblea del Patronato de Deportes, justificando esta modificación, como también somos conscientes que los presupuestos, en ocasiones, se han de modificar ajustándose a las necesidades reales del momento, aunque eso signifique falta de previsión de los mismos, por coherencia política no podemos votar a favor de una modificación de unos presupuestos que votamos en contra, por lo que nuestro voto será en contra.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Villar?

**D. Jesús Javier Villar Notario (PSOE):** Sí, buenas tardes, mi intervención es para comunicar también el voto en contra del grupo socialista, no por estar en contra de la propuesta que se nos hace, si no de formar parte de unos presupuestos en los que no estamos a favor. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Zaplana?

**D. José Juan Zaplana López, Concejal Delegado de Deportes:** Bueno, yo explicar que la modificación es... como hablábamos, era de... como comentamos en la Asamblea del Patronato era una actualización a día de hoy de determinados gastos que durante el año se han modificado, sobre todo en gran parte por la puesta en marcha del nuevo pabellón y la nueva instalación y bueno pues en base a eso pues lamentar que no haya un apoyo por parte de los grupos en esta modificación.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Siguiente punto? (...) ¡ah, perdona! ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) Queda aprobado el punto.

Votación:

*Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor (PP) y 8 votos en contra (6 PSOE, 2 EU).*



Siguiente punto es el despacho extraordinario, que en este caso no hay y siguiente punto dar cuenta de decretos y resoluciones.

#### **9. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO**

*No se presentan asuntos.*

#### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

#### **7. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES - DICTADOS DESDE EL 6 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

*- El Sr. Secretario da cuenta que desde el 6 al 20 de septiembre se han dictado 82 decretos, numerados correlativamente del 1890 al 1971.*

**Sra. Alcaldesa:** Se da cuenta. El siguiente punto dar cuenta de los convenios.

#### **13. DAR CUENTA CONVENIOS FIRMADOS**

*Por el Sr. Secretario se da cuenta del Convenio Marco entre Consorcio Empresarial San Vicente Sur, SA, firmado el 3 de septiembre de 2007, con fines de prestación de servicios que redunden en beneficio de las necesidades de alojamiento del personal invitado por este Ayuntamiento.*

**Sra. Alcaldesa:** Se da cuenta.  
¿Mociones?

#### **9. MOCIONES, EN SU CASO**

#### **9.1. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP: RECHAZO A IMPLANTACION DE DESALADORAS Y RECTIFICACION DEL ACTUAL TRAZADO DEL TRASVASE JÚCAR-VINALOPÓ POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

**Sra. Alcaldesa:** ¿Se vota la urgencia? ¿Votos a favor de la urgencia? (...) Se queda aprobada la urgencia. ¿Votamos la urgencia de las dos mociones? ¿Ratificamos la urgencia de la otra, también?

Vamos con la primera moción, se proceda a la lectura de la moción por el proponente.

#### **D.José Juan Zaplana López, Portavoz Grupo Municipal PP:**

El Gobierno del partido popular aprobó la ley del Plan Hidrológico Nacional que programaba un sistema de desarrollo sostenible para toda España, basado en la solidaridad interterritorial, y utilizando los diferentes recursos e instrumentos técnicos de gestión del agua disponibles sin excluir ninguno, articulando un sistema integrado, equilibrado y coherente entre trasvases, modernización de regadíos, depuración y reutilización de aguas, recuperación de acuíferos, y con desalinizadoras o desaladoras para casos determinados en los que otras soluciones fuesen menos convenientes, y después de concienzudos estudios técnicos y el consenso del 85% de la Mesa Nacional del Agua.

El Gobierno del partido socialista, con el Sr. Zapatero, ha supuesto un retroceso en la política del agua, con la derogación parcial de la Ley del Plan Hidrológico Nacional mediante un decreto-ley impuesto desde el mero voluntarismo político, sin ningún estudio técnico o científico previo, y nada más llegar al poder en



2004 siguiendo los dictados de grupos políticos radicales a cambio de sus votos para sostenerse en el Gobierno.

El partido socialista, con su Programa AGUA, ha suprimido una pieza esencial del Plan Hidrológico, el trasvase del Ebro, pretendiendo suplir su transferencia con la implantación masiva de desaladoras en el Mediterráneo español, lo que es un grave error a todos los niveles, perjudicando notablemente a la Comunitat Valenciana, a la que se niega 350 Hm<sup>3</sup> de los 1.050 Hm<sup>3</sup> del trasvase del Ebro, hipotecando el futuro desarrollo del turismo, la agricultura, el crecimiento urbano y la economía de la Comunitat Valenciana. La política antitransvasista del PSOE, ha provocado también la paralización del trasvase del Júcar al Vinalopó dentro de la propia Comunitat Valenciana, cuyas obras estaban al 44%, sustituyéndolo por un trazado que no convence a nadie, cuya agua nadie quiere, y que ha impedido que la conducción pudiese estar ya terminada y en servicio, como tenía previsto el propio Gobierno socialista antes de decidir cambiar el trazado. En segundo lugar esa política antitransvasistas también ha abierto la puerta a la supresión del trasvase del Tajo-Segura, que ha sido durante 30 años esencial para el crecimiento de la región de Murcia y el centro y sur de la provincia de Alicante, pues se están reduciendo escalonadamente los aportes de agua del Tajo al Segura.

Desde la Comunitat Valenciana estamos legitimados para recibir agua de otras cuencas, porque somos una de las Comunidades que consume agua por habitante por debajo de la media española, y que más agua depurada reutiliza en toda España, reutilizando más que cualquier otra Comunidad Autónoma, y porque contribuimos con la riqueza generada en nuestra Comunitat solidariamente a la hacienda del Estado que puede redistribuir recursos a las Comunidades con menos renta.

La implantación masiva de las desaladoras provocaría importantes perjuicios medioambientales y energéticos, por los vertidos de salmueras al mar y los perjuicios a los ecosistemas marinos, especialmente las praderas de posidonia; por la demanda desmesurada de energía eléctrica, creando problemas de suministro para la población de la Comunitat Valenciana y su actividad turística y económica, y la necesidad de implantar muchas líneas nuevas de red eléctrica y de subestaciones de alta tensión de 220 kilovoltios y 400 kilovoltios, para poder atender el consumo energético de las desaladoras, lo que no es fácil, pues hay numerosos obstáculos naturales, tramas viarias y de ferrocarril, espacios protegidos, núcleos urbanos, oposición vecinal, que retrasarán o imposibilitarán las instalaciones eléctricas.

Finalmente, el agua resultante va a ser mucho más cara para los valencianos, como ya se viene comprobando en los lugares en donde se están instalando desaladoras, en primer lugar por los propios gastos de funcionamiento, y en segundo lugar porque la vida útil de las desaladoras es muy corta, entre 12 y 15 años, mientras una infraestructura como el trasvase del Ebro tiene con una vida útil de amortización muchísimo más larga, y con el agravante de que las actuales desaladoras se están financiando con subvenciones europeas logradas cuando España era objetivo 1, por lo que las próximas desaladoras se tendrán que financiar íntegramente por los usuarios o por el Estado, que tendrá que restar recursos que podrían atender otras necesidades.

En resumen, la Ministra Narbona dijo que el Programa AGUA iba a traer a la Comunitat Valenciana más agua, más barata y más pronto, y por ahora es patente que no ha venido más agua, y que la que pueda venir (si es que llega alguna vez)



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

será más cara y en ningún caso sustituirá la que podría haber empezado a llegar a partir de 2008 con el trasvase del Ebro.

Por todo cuanto antecede, solicito la adopción de los siguientes ACUERDOS:

El primer acuerdo: Se rechaza el plan masivo de implantación de desaladoras del Ministerio de Medio Ambiente por sus evidentes carencias y los graves perjuicios que ocasionarán en la Comunitat Valenciana y en el resto de las comunidades mediterráneas afectadas por ellas.

El segundo: Pedir al Ministerio de Medio Ambiente que rectifique el actual trazado del trasvase Júcar-Vinalopó que no convence a nadie, recuperando el trazado inicial o adoptando una solución intermedia, en la línea de la propuesta formulada por los usuarios del trasvase, que permita obtener un agua de mejor calidad que la disponible en el Azud de la Marquesa en Cullera, que haga posible restablecer un sistema de financiación viable y asequible para la agricultura, y que permita recuperar el consenso sobre una actuación estratégica para la Comunitat Valenciana.

El punto tercero es exigir al Ministerio de Medio Ambiente que no reduzca los aportes del trasvase Tajo-Segura para riego ni para abastecimientos urbanos, y que garantice la permanencia del trasvase en las condiciones y volúmenes previstos en la legislación actualmente vigente.

Y en cuarto lugar exigir al Gobierno Socialista de Zapatero la ejecución del Plan Hidrológico Nacional con la recuperación del trasvase del Ebro, por ser pieza esencial para mantener una política hídrica coherente en España, basada en la solidaridad interterritorial, en el menor daño medioambiental y menor consumo energético, y en una política de precios razonable para agricultores y demás usuarios.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Intervenciones? ¿Sr. Beviá?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Bueno, vamos a ver ...  
(...)

**D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE):**... una cuestión de orden, hemos aprobado las dos mociones ¿no las vamos a leer las dos y después hacemos las intervenciones?

**Sra. Alcaldesa:**... bueno, por mi parte no tenemos ningún inconveniente.

**Sr. Guijarro:**... lo digo porque así podríamos... digamos, enlazar cada uno su argumentario, hemos aprobado las dos.

**Sra. Alcaldesa:**... muy bien, proceda usted a la lectura.

**Sr. Guijarro:**... después hacemos las intervenciones, si le parece

**Sra. Alcaldesa:** Proceda a la lectura.

**Sr. Guijarro:** Gracias Luisa. Bien, la moción que presentamos viene a decir en su exposición de motivos:

En la Comunidad Valenciana existen zonas donde los recursos hídricos disponibles, a partir de fuentes naturales, no son suficientes para atender las demandas de la población, de las actividades económicas y del medio ambiente.



Asimismo, el escenario de cambio climático que afecta a todo el planeta, incide especialmente sobre la disponibilidad de recursos hídricos en las cuencas del litoral mediterráneo español, donde ya se está experimentando la tendencia a una reducción global de las precipitaciones, disminuyendo las expectativas de abastecimiento a corto plazo. En consecuencia, para paliar el déficit hídrico valenciano, resultan inviables las alternativas basadas sobretodo en trasvases de aguas superficiales de otras cuencas mediterráneas, como la del Ebro, ya que dependen en exceso de factores imprevisibles como la meteorología.

Teniendo en cuenta lo anterior y en sintonía con la reorientación de la política del agua de la Unión Europea, reflejada en su Directiva Marco de 2000, el Gobierno de España aprobó, y las Cortes Generales ratificaron mediante la modificación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, la sustitución del proyectado trasvase del Ebro, ejecutado en menos de un 2% en nuestra Comunidad, por un Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua, dirigidas a garantizar la disponibilidad y la calidad del agua en todo el territorio de la Comunidad Valenciana, en base a fuentes fiables y permanentes.

Este Programa AGUA persigue aumentar los recursos hídricos disponibles, incrementar la eficiencia en el consumo y mejorar la calidad de las masas de agua a través de soluciones eficaces y medioambientalmente sostenibles, como la depuración, la reutilización de agua depurada, la optimización de regadíos y abastecimientos o la desalinización de agua de mar.

Las primeras actuaciones realizadas han demostrado su eficacia al evitar que se produjeran restricciones al consumo humano durante estos últimos años, a pesar de la sequía. Restricciones que venían siendo reiteradas, en las poblaciones de la costa, hasta 2003.

Asimismo, el Gobierno de España ha garantizado la eficacia del trasvase Júcar-Vinalopó, al modificar el punto de toma de agua, trasladándolo al Azud de la Marquesa, único lugar desde donde el trasvase resultaba viable, al quedar garantizadas todas las necesidades tanto de la cuenca cedente como de la receptora. La idoneidad de esta modificación ha sido ratificada por la Unión Europea, que ha incrementado su participación en la financiación de esta infraestructura.

No obstante, la Generalitat Valenciana ha ralentizado la ejecución de las actuaciones hídricas de su competencia, como la modernización de los regadíos tradicionales de la Acequia Real del Júcar, prometida en 2001 y ejecutada únicamente en 6 de los 45 sectores, que podía haber aportado 100 Hm<sup>3</sup> adicionales a la Comunidad, o la mejora de las infraestructuras de depuración y la instalación de sistemas para la reutilización.

También el Gobierno Valenciano se opone a construir las infraestructuras del postrasvase Júcar-Vinalopó, que está ejecutando el Gobierno de España, bloqueando la posibilidad de que el agua del trasvase pueda llegar a los campos del Vinalopó a finales del próximo año.

Asimismo, la Generalitat está intentando obstaculizar la construcción de las desalinizadoras



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

Esta actitud está perjudicando gravemente los intereses de nuestra Comunidad y fomentando el enfrentamiento entre valencianos, en base a intereses partidistas muy alejados del interés general.

Por todo lo expuesto, solicitamos la adopción de los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Instar al Consell a colaborar estrechamente con el Gobierno de España en la ejecución de las actuaciones del Programa AGUA en la Comunidad Valenciana.

**SEGUNDO:** Exigir a la Generalitat Valenciana que agilice la ejecución del II Plan de Saneamiento, para mejorar la depuración de las aguas residuales y promover su reutilización.

**TERCERO:** Exigir al Consell la actuación urgente en la modernización de los regadíos tradicionales de la Acequia Real del Júcar, así como la construcción de las canalizaciones del postravase Júcar-Vinalopó.

**CUARTO:** Instar al Gobierno de España a seguir ejecutando las actuaciones del Programa AGUA en la Comunidad Valenciana.

**QUINTO:** Manifestar nuestra defensa de las aportaciones de agua a la Comunidad Valenciana a través del Acueducto Tajo-Segura, cuyas aportaciones consideramos irrenunciables.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Intervenciones? ¿Sr. Beviá?

**Sr. Beviá:** Bueno, Esquerra Unida cree que el tema este del agua es lo suficientemente importante como para que no quede sólo en el mero hecho de presentar mociones institucionales cada año por nadie, yo creo que sería más ético crear una Mesa de debate, una Mesa de debate en la que estemos todos, políticos pero también regantes, agentes sociales, económicos y ver primero que podemos hacer desde San Vicente, que es el ámbito que nos atañe y luego que es lo que hacer a nivel autonómico, incluso nacional, estas dos mociones bien, son una presentada por el Partido Popular y una de urgencia por el Partido Socialista en la que no se da solución a la problemática y sobre todo en la del Partido Popular, el texto es un poco..., a nosotros nos parece un poco fuera de lugar, por ejemplo que se hable que desde el gobierno del PSOE y siguiendo los dictados de Grupos Políticos radicales ¡hombre! ... creo que es un poco fuerte esto de los temas políticos radicales porque... podemos llegar a confusión porque no debe ser el espíritu de la moción hablar de políticos radicales, porque también, por ejemplo, el gobierno autonómico ha rechazado la visita del autobús promocional de la EXPO de Zaragoza y también podríamos argumentar que eso es un postulado radical, yo no creo que sea... en una moción hablar de dictados de grupos radicales, luego otro tema que nos ha llamado mucho la curiosidad es cuando dicen que estamos legitimados, los de la Comunidad Valenciana, estamos legitimados porque consumimos agua por habitante por debajo de la media nacional, ¡hombre! yo creo que lo que legitima la moción en este caso, es la sed, no el que seamos grandes gestores del agua, yo creo que la legitimación tendría que ser la sed y luego la implantación masiva de desaladoras, nosotros tampoco estamos a favor de la implantación masiva de desaladoras, estamos a favor de otro tipo de políticas hídricas. Entonces para que quede un poco constancia de cual sería nuestro modelo,



os voy a hacer un pequeño resumen y es que detrás del Plan Hidrológico Nacional, tan añorado por parte del partido popular, y que significaba un auténtico atentado ecológico, territorial y hasta social, están los intereses de los que pretenden obtener más beneficios del turismo, de la industria, así como de la construcción, no sólo de las obras hídricas también de lo que supone después su utilización. Y es que el motor de esta reivindicación para algunos es el económico. Es muy triste haber tenido que ver como en determinadas poblaciones se corta el suministro de agua durante unas determinadas horas mientras se mantiene sin problemas en hoteles, campos de golf y demás instalaciones derivadas del turismo. Pero no les basta con esto, ahora pretenden seguir creando no sólo más plazas hoteleras, además quieren construir pequeños paraísos de cemento rodeados de zonas verdes, lo que los hoteleros llaman turismo de más calidad, a un lado la playa y al otro espacios verdes en un clima prácticamente desértico; y por encima de todo más beneficio económico para unos pocos. Para eso es para lo que el partido popular reclama con insistencia más agua y esta es su única finalidad. El debate profundo sobre la realidad de la necesidad social y el estudio de diferentes propuestas parece no interesar al partido popular, es más hoy acabo de recibir, desde mi Grupo Parlamentario, que en el Ayuntamiento de Cabanes, mañana, el pleno de mañana, el Partido Popular lleva una propuesta de retirar la gestión del servicio público de abastecimiento de agua a la empresa FACSA para firmarlo, para firmar un convenio, con Jesús Ger, que es propietario de Marina D'Or, para que sea esta misma empresa la que desenvuelva un polémico PAU que se llama Torre la Sal y que gestione este señor el suministro hídrico. Esto no creemos que es una práctica que esté a favor del agua para todos, está a favor del agua para unos cuantos. Bueno, para Esquerra Unida es importantísimo que la política hídrica esté basada en una gestión sostenible y no basada en el trasvase y la compra de agua. El agua, aún siendo un recurso natural renovable, es un recurso limitado y finito a cuya disponibilidad hemos de adaptarnos. Desde Esquerra Unida planteamos la necesidad de la investigación, análisis y estudio del ciclo completo del agua. La gestión de los recursos hídricos deben basarse en el conocimiento en profundidad de dicho ciclo, considerando y respetando la integridad de él y minimizando la contaminación de los recursos hídricos mediante la adecuada captación, depuración y reutilización de las aguas residuales generadas. Y para que esto funcione y como responsables de políticos deberíamos tomar medidas normativas que tengan como finalidad incrementar el ahorro y eficiencia en el uso del agua en los abastecimientos urbanos, exigiéndolo en los nuevos desarrollos, como cisternas con doble vertido, grifos y duchas con pulverizador, depuradoras biológicas en viviendas unifamiliares, etc. Esto creemos que es política municipal. Ocuparse prioritariamente de tratar de analizar cuales son las relaciones que habrán de darse entre recursos hídricos y ordenación territorial y, en función de las mismas, establecer estrictos criterios de sostenibilidad. Cualquier otra cosa, como presentar mociones, será más de lo mismo. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Gracias. ¿Sr. Guijarro?

**D. José Antonio Guijarro Sabater, (PSOE):** Sí, bueno primero voy a extenderme un poquito porque es un tema tan importante que hay que darle sentido y explicación y, bueno, en principio para argumentar en oposición a la moción que el Grupo del Partido Popular plantea en esta política del agua del gobierno de España.

Decir primeramente sobre el trasvase del Ebro, que la modificación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, que fue aprobada inicialmente por el Gobierno mediante Decreto-Ley, se tramitó inmediatamente después en las Cortes Generales, como



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

cualquier otro texto legal, alcanzando el texto actual un mayor consenso que la ley de 2001, siendo apoyada por todos los Grupos Políticos de la Cámara salvo el partido popular. El PSOE se opuso al trasvase del Ebro durante la tramitación de la ley de 2001, presentando un texto alternativo. Asimismo, el PSOE incluyó en su programa electoral de 2004 la supresión de ese trasvase, por lo que la decisión del Gobierno fue coherente con la postura mantenida desde un principio por nuestro partido y en cumplimiento de una promesa electoral con la que ganó las elecciones pasadas, obteniendo el mayor número de votos de la historia de la democracia española. Por tanto, las presiones de otros partidos a las que alude el PP como origen de la derogación del trasvase son burdas mentiras que obedecen a su constante negativa a reconocer la legitimidad del triunfo electoral del partido socialista en 2004.

La derogación del trasvase del Ebro, lejos de suponer un retroceso en la política del agua de España, supone su adecuación a la Directiva del Agua europea y, en consecuencia, a la política hídrica que siguen todos los países de nuestro entorno por ser las más eficaces para garantizar un abastecimiento seguro y de calidad para todos los usos, asegurando a su vez el buen estado de todas las masas de agua. Además, el proyecto del trasvase del Ebro no se sustentaba en estudios rigurosos, como pusieron de manifiesto las diferentes Direcciones Generales de la Comisión Europea que lo analizaron y que informaron lo siguiente: Que no se había evaluado otras alternativas, que no se había podido demostrar la existencia de excedentes suficientes en el Ebro (los estudios evitaron deliberadamente asignar un caudal ecológico al río y determinar las necesidades para el mantenimiento del delta), que se habían sobrevalorado los beneficios e infraestimado los costes (en consecuencia, el precio del agua propuesto no era fiable), que los usuarios no estaban identificados (el PP dice que el agua era para paliar el déficit hídrico actual y ponía los campos secos de Alicante como ejemplo, pero la realidad era que estaban aprobados nuevas urbanizaciones en toda la Comunidad en base al agua del Ebro); que el impacto ambiental de la infraestructura superaba los teóricos beneficios que aportaba (en la Comunidad Valenciana, hubiera supuesto una cicatriz de hormigón atravesando todo el territorio de norte a sur, afectando a las propiedades de miles de personas, así como la pérdida de 200 Hm<sup>3</sup> de agua del Júcar, que el PP había cedido a Castilla-La Mancha). Por todas estas razones, el trasvase del Ebro no había conseguido la financiación europea, a pesar de haber estado 3 años intentándolo y eso que entonces no se conocía, porque el Gobierno de Aznar lo había ocultado, la contaminación del embalse de Flix (cuya agua era la que se iba a trasvasar a la Comunidad Valenciana).

El trasvase del Ebro no ha sido sustituido por desalinizadoras, sino por el Anexo III que se incorporó a la Ley del PHN y que recoge un conjunto de nuevas actuaciones dirigidas fundamentalmente a obtener agua mediante una mejora de la gestión y un uso más eficiente de la misma. Estas nuevas actuaciones, junto con las declaradas urgentes y prioritarias del Anexo II de la Ley, han recibido el nombre de Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), cuyo objetivo es:

Aumentar el agua disponible mediante la reutilización y la desalinización; mejorar la eficiencia en el consumo, mediante la optimización de regadíos y abastecimientos; mejorar la calidad del agua, a través de la depuración y la restauración de cursos fluviales y masas de agua continentales. La prueba de que la alternativa al trasvase no son las desalinizadoras y de que el Ebro no es la solución para los problemas de agua de la Comunidad Valenciana es que, en los tres últimos años, el Programa AGUA ha incrementado los recursos hídricos valencianos en 335



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

Hm3 y, de ellos, solo 40 m3 proceden de la desalaminización de agua de mar, mientras que el ahorro procedente de la modernización de regadíos ha aportado 147 Hm3. Esos 335 Hm3 han hecho posible que no hayan existido cortes de abastecimiento en ninguna población valenciana, a pesar de la sequía, cuando en la cuenca del Ebro sí los han padecido. Y en la próxima legislatura la terminación del actual Programa AGUA aportará 600 Hm3 adicionales a la Comunidad Valenciana. Unos recursos que estarán disponibles para siempre, sin depender de que sobre agua en el Ebro; y después de éste, habrá otros Programas AGUA para continuar mejorando la gestión de nuestros recursos hídricos y asegurar, para siempre, un agua suficiente y de calidad para todas nuestras necesidades.

En cuanto al trasvase Júcar-Vinalopó, que se argumenta, el Gobierno de España decidió modificar el trazado del trasvase Júcar- Vinalopó, cambiando el punto de toma de agua desde Cortes de Pallás a Cullera, porque el original no ofrecía la posibilidad de poder transferir los 80 Hm3 previstos en el proyecto. Los principales motivos de la ineficacia del trazado original fueron:

Los análisis hidrológicos que sustentaron el proyecto inicial utilizaron la serie histórica de los últimos 60 años (1941-2001) para determinar los caudales trasvasables en el Júcar, proporcionando una media que enmascaraba el hecho de que a partir de 1982 el caudal del Júcar experimentaba una continua reducción, convirtiendo los teóricos excedentes en inexistentes en el momento de construcción del trasvase; la no ejecución de la modernización de los regadíos tradicionales del Júcar (la Generalitat se comprometió con la Unión Sindical de Usuarios del Júcar, por Convenio firmado en 2001, a construir las conducciones secundarias que permitirían ahorrar casi 100 Hm3); puesto que el caudal trasvasable debía provenir de este ahorro, no existían excedentes para trasvasar. Por estas razones, la Delegación de la Comisión de Peticiones de la Comisión Europea, en su visita de mayo de 2004, elaboró un informe para la Comisión en el que instaba a “reconsiderar seriamente su decisión de financiar el proyecto en las actuales circunstancias”. A la vista de todo ello, la Confederación Hidrográfica del Júcar constituyó un grupo de trabajo y una comisión técnica, con participación de todas las administraciones y sectores afectados, con el fin de evaluar la viabilidad del proyecto y evaluar todas las alternativas posibles para poder transferir al Vinalopó los 80 Hm3 previstos. Los estudios evidenciaron que, de mantenerse la toma en Cortes y considerando el caudal del Júcar de los últimos 20 años, el volumen medio a trasvasar hubiera sido de 7'4 Hm3 y en 15 de los 20 años considerados no hubiera sido posible realizar transferencia alguna de caudal.

Finalmente, se optó por el punto de toma en el Azud de la Marquesa, por ser el que garantizaba la satisfacción de todas las necesidades, tanto de la cuenca cedente como de la receptora, cumpliendo a su vez todos los requisitos impuestos por la Unión Europea. La oportunidad de la modificación del trazado fue aprobada por la Unión Europea, que ha ampliado la financiación concedida hasta 120 millones de euros, la mitad del presupuesto de la obra. Por otra parte, la calidad del agua a trasvasar cumple escrupulosamente los parámetros de calidad de agua de riego establecidos por la OMS y, en cuanto al abastecimiento urbano previsto por el proyecto original, éste quedará garantizado con las actuaciones del Programa AGUA previstas en la zona. Las poblaciones de la costa podrán abastecerse del agua procedente de las desalaminadoras, dejando así de extraer los caudales subterráneos de los acuíferos sobreexplotados del Vinalopó, que actualmente utilizan. Por su parte, el déficit de abastecimiento en las poblaciones de interior quedará garantizado con sus acuíferos,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

que ya no abastecerán a la costa no serán los únicos que suministren agua a la agricultura de la zona, que ya contará con las transferencias del Júcar.

Sobre el trasvase Tajo-Segura, el trasvase Tajo-Segura nunca ha sido cuestionado por el actual Gobierno de España, al contrario de lo defendido por el partido popular de Castilla-La Mancha, que está exigiendo permanentemente su caducidad. Las aportaciones del ATS a Murcia y Alicante no dependen de la voluntad del Gobierno, sino que vienen determinadas por sus normas de explotación, aprobadas por el Gobierno de Aznar, que establecen que no se trasvase agua cuando la disponibilidad en la cuenca sea inferior a 240 Hm<sup>3</sup>, lo que ha supuesto que, en estos últimos años se hayan reducido las transferencias para la agricultura debido a la sequía.

En cualquier caso, el hecho de que el ATS nunca haya cubierto las expectativas de transferencia de caudales, en sus 30 años de funcionamiento, no hace sino confirmar que los trasvases no son una fuente segura de agua para los territorios receptores, ya que no siempre hay excedentes y, con el actual proceso de cambio climático, cada vez habrá menos. Es por ello que, la política del agua de la Unión Europea y del Gobierno de España se centra en la mejora de la gestión de los recursos hídricos como herramienta más fiable para garantizar un abastecimiento seguro. En este sentido, en la Comunidad Valenciana hay muchos márgenes para obtener nuevos recursos con una mejora de la gestión, sobre todo con la modernización de regadíos, la reutilización (todavía tiramos más de 360 Hm<sup>3</sup> anuales de agua depurada que no reutilizamos) y la desalinización.

Y en cuanto, y por último, a las desalinizadoras. La desalinización es una técnica de obtención de agua dulce a partir del agua del mar, adoptada por los principales países del mundo, decirles que existen 17.000 plantas que proporcionan agua a más de 150 millones de personas y están impulsadas por la Unión Europea. La desalinización ofrece a la Comunidad Valenciana la posibilidad de obtener agua dulce de un depósito prácticamente inagotable, como es el Mediterráneo, y totalmente independiente de la climatología. Llueva o no, el mar siempre podrá aportarnos el agua que necesitemos. Ofrece además, un importante campo para el desarrollo industrial y tecnológico español, decir, las empresas españolas son líderes mundiales en este sector; su carácter de tecnología punta en constante evolución proporciona mejoras constantes en cuanto a las técnicas de tratamiento, consumo energético y coste final del proceso.

La minimización del impacto ambiental de las salmueras sobre el medio marino es uno de los aspectos en los que más se ha avanzado, existiendo diversas técnicas seguras a utilizar en cada caso. El Ministerio de Medio Ambiente está siendo muy riguroso en este sentido y por ello todos los proyectos están obteniendo el respaldo de la Unión Europea y su financiación. La salmuera es solo agua de mar con mayor concentración de sal, sin ningún añadido químico. Esta agua de mar concentrada se devuelve mar adentro, donde no puede afectar a la flora ni fauna marina, a través de difusores ubicados en función de las corrientes, para facilitar su dilución. Todos los proyectos de desalinizadoras incluyen estudios científicos rigurosos sobre la mejor manera de devolver la salmuera al mar sin que afecte al medio marino. Además, cuentan con sistemas de control y corrección de posibles aumentos de salinidad en las áreas próximas a los vertidos que tengan importancia ecológica, garantizando la no afección a estas zonas bajo ningún supuesto. Las plantas desalinizadoras emplean energía procedente de la red eléctrica y no producen ningún tipo de emisión de CO<sub>2</sub>



en su lugar de ubicación. El consumo de todas las desalinizadoras proyectadas en España no alcanzará ni el 1% del consumo total de energía en España. Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente trabaja para que todas las energías consumidas por las desalinizadoras provengan de energías renovables, a través del Plan de Energías Renovables y Eficiencia Energética para la Desalación 2006-2010. Un Plan que hará posible la generación de 2.875 Gigawatios/hora, de los que sólo 1.950 se destinarán a las desalinizadoras del Programa AGUA. Por tanto, las desalinizadoras no solo no contaminan, sino que contribuyen a reducir las emisiones de CO2 e impulsan la obtención de energías eléctricas a través de fuentes limpias y renovables. El PP valenciano es plenamente consciente de las ventajas de la desalinización y por ello hay Ayuntamientos, como Cabanes y Oropesa, que han solicitado a Acuamed la construcción de una planta en su costa. Esta desalinizadora de Oropesa no está siendo criticada por el PP ni obstaculizada por la Generalitat, en una prueba más de la demagogia y el interés electoral que mueve al PP en su crítica de la desalinización.

Finalmente, y en conclusión, ustedes es la 7ª vez que traen un tema de estos a un Pleno en los últimos 4 ó 5 años; presentan una moción por 7ª vez del agua para socavar en la confrontación ciudadana y yo, simplemente, añadirles que sin decir la verdad y, por lo tanto yo, en nombre de mi Grupo les auguro que sus miserias serán sus propias mentiras.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Zaplana?

**D. José Juan Zaplana López (PP):** Sí, bueno, en primer lugar agradecer al Sr. Guijarro la lección magistral que nos impartido sobre el ámbito del Plan AGUA y de las ideas del gobierno en este ámbito. Decirle que... claro... es que se parte de una premisa errónea... yo plantearle que... que... la historia, la verdad es que los acontecimientos históricos siempre tienen varios puntos de vista y esto es lo que al final, dentro de un tiempo, nos llevará a cabo la decisión que tomó el Sr. Zapatero de derogar el trasvase del Ebro y de modificar el Plan Hidrológico Nacional. La realidad es que esto se hizo por capricho, sin ningún informe técnico, luego se buscaron los informes técnicos que venían bien para avalar esa decisión, pero esa decisión que afectaba a muchos ciudadanos y a muchas personas se hizo sin ningún tipo de informe, sin ningún tipo de validación técnica sino más que nada por cumplir una promesa electoral que se había hecho. Ojalá el Sr. Zapatero hubiera cumplido todas sus promesas electorales, ahora tendríamos el IVA de los libros y de los discos, a lo mejor más rebajado, pero el Sr. Zapatero solamente ha mantenido 4 ó 5 promesas y parece que en esta promesa, puntualmente, ha sido la Comunidad Valenciana la más afectada por la situación que ha derivado del cumplimiento de esa promesa electoral.

En primer lugar, entiendo la dificultad que tiene su Grupo para defender los posicionamientos de su partido a nivel nacional y pues... pese a que es un problema que ustedes arrastran. Sé que es compleja defender la posición del Partido Socialista a nivel nacional en la Comunidad Valenciana y eso es un poco lo que nos lleva a grandes debates con cifras y con datos que usted da, que se pueden desmentir o no, se pueden aportar otros datos, se pueden aportar otros informes y, al final, terminaríamos aburriendo a las ovejas. La situación real es que hemos presentado, usted dice siete, siete mociones sobre este tema, porque es un tema que nos preocupa, que le preocupa a los ciudadanos, muy importante, dentro del ámbito de San Vicente, de nuestra provincia y de la Comunidad Valenciana y es un problema que si hemos tenido que presentar siete mociones a lo largo de 5 años es porque llegados a este punto, todavía no se han resultado, todavía no se han resuelto y es



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

que observamos que es que no se sabe cómo se va a resolver; se está ganando tiempo y estamos perdiendo un tiempo valiosísimo para poder haber conseguido los objetivos que se planteaban desde un inicio con el Plan Hidrológico Nacional. Esta es la sensación y esto es por lo que volver a traer el debate a la Mesa; es que después de 5 años, o después de 4 años, después de 20.000 iniciativas de manifestaciones, de encuentros ciudadanos, de solicitudes al gobierno de que se estudien esta serie de medidas, el gobierno sigue sin escuchar a la gente, sigue sin escuchar la situación que estamos teniendo.

Por aclarar determinadas circunstancias, como decía el Sr.Bevíá, de legitimación sobre este ámbito que tenemos, mire, yo creo que los ciudadanos de la Comunidad Valenciana (y lo aporato en datos) somos los ciudadanos que menos consumimos del agua en todo el territorio español; consumimos 163 litros/habitante y día, esto significa que la media nacional está en 167 y no es que aquí bebamos menos agua o gastemos menos, si no que aquí hemos invertido en que se produzcan menos pérdidas en la canalización y en el transporte del agua.

En segundo lugar, la Comunidad Valenciana fue la que más agua reutilizó de España: 175 Hm<sup>3</sup>, con 415 depuradoras. En Cataluña sólo se reutilizan 16 Hm<sup>3</sup>. De la Comunidad Valenciana, de 175 Hm<sup>3</sup> a 16 en Cataluña. Entonces yo creo que la Comunidad Valenciana y el gobierno de la Generalitat tiene los deberes hechos, en lo que nos toca, estamos realizando nuestros deberes, no es que ya esté todo hecho, sino que seguiremos trabajando por intentar solucionar, en lo que a nosotros nos compete, la mayor manera posible. Pero en todo esto, en el gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero solamente hace que poner piedras en todo este camino. Y mire, ¿habrá más aberración ecológica que la planificación de desaladoras en la Costa Mediterránea. Usted habla de que... Sr. Bevíá, que el trasvase del Ebro a la Cuenca Mediterránea sería un aberración ecológica ha dicho usted, aberración ecológica sería todos los tendidos eléctricos, toda la energía que se tendría que conseguir para hacer funcionar esas 23 desalinizadoras, además de los 2,4 toneladas al año de CO<sub>2</sub> que provocan esas desaladoras, los efectos negativos de la salmuera, aunque el Partido Socialista diga que no, y la alteración de la temperatura del agua; que solamente estas desalinizadoras solamente tienen una vida útil de 12-15 años, o sea, que toda esta aberración la tendremos para 12 años... para 12 años, lo otro, el trasvase duraría muchísimos años más y, además del precio, el agua desalada tiene un coste de 0,60 mientras que la del Ebro obtendría un coste de 0,30 y la que viene del Tajo de 0,12 euros metro cúbico. Mire, parece ser que después de la exposición que ha hecho el Sr. Guijarro, yo no sé porqué no construimos desalinizadoras en todos los lados; si en lugar de campo de fútbol tendríamos que construir desalinizadoras, mejoran el medio ambiente, no provocan CO<sub>2</sub>. Además, destruyen el CO<sub>2</sub> que hay en la atmósfera, si es que no sé ... es que estamos locos todos, por eso en Denia que gobierna su partido, el partido socialista no encuentran un sitio donde ubicar la desalinizadora, no la quieren en ningún sitio, y ustedes gobiernan allí, no se ponen de acuerdo con el gobierno central. Entonces parece... no sé ... Yo creo que en lugar de otras medias lo ideal sería construir desalinizadoras en todo nuestro parámetro municipal. Mire yo, por ir al grano y por basarnos, fundamentalmente, en los cuatro puntos de acuerdo que nosotros traemos a este pleno: en primer lugar un rechazo frontal ante las desaladoras. Yo, desde nuestro partido pensamos que es la situación más rocambolesca que existe, el agua, que es dulce, la convertimos en agua salada y cuando es salada ya, la volvemos a convertir en dulce, eso ya es un disparate en sí mismo la propuesta, pero bueno, si se plantea desde la complementación a otras



medidas se podría llegar a entender, pero como la medida prioritaria de organización de todo el Plan Hidrológico Nacional no tiene ningún tipo de fundamento.

El segundo punto es el Júcar-Vinalopó: El Júcar-Vinalopó se ha paralizado una obra que estaba ejecutada en más del 40% de su ejecución, 67 millones de euros se han tirado a la basura por un capricho... por un capricho, porque no hay acuerdo, porque la gente no quiere ese agua, porque es otra cesión que tiene que hacer el gobierno de Zapatero y otra piedra en el camino para conseguir agua para la Comunidad Valenciana. El coste de ejecución desde el Azud de la Marquesa supone un coste de 303 millones de euros, frente a 224 de la propuesta del Partido Popular, la cual, esa inversión recaería directamente sobre los regantes, que tendrían que aportar del 13% que estaba estipulado al 60% del coste de la inversión; esto los regantes no lo quieren... no lo quieren y la calidad del agua que se va a abastecer va a ser muchísimo peor y el coste va a ser enorme, de tal forma que no se va a poder usar ese agua, entonces estas son las realidades.

Con respecto al Tajo-Segura, pues mire, parece que tenemos un punto de encuentro, parece que ustedes están de acuerdo en este punto porque también lo plasman en su moción, eso es alegrarnos pero es su partido el que va reduciendo los caudales, el que durante todo el verano ha estado planteando si se traía agua, si no se traía agua y el que ha generado esa incertidumbre, y con respecto al trasvase del Ebro, yo creo... pensamos que es que nosotros planteamos el proyecto del Plan Hidrológico Nacional desde un punto de vista vertebrador, vertebrador de una idea, de una idea de solidaridad entre cuencas, de una idea de solidaridad entre comunidades autónomas y ustedes todo esto se lo han cargado. Cuando se dice por qué no se puede traer agua del Tajo al Segura es porque ya se ha derogado un trasvase desde el Ebro, es porque ustedes se han cargado todo el principio de solidaridad territorial que había con sus medidas, no han valorado, a largo plazo, las situaciones que han derivado de esas promesas electorales del Sr. Zapatero, solamente lo han cumplido, simple y llanamente, por la realidad de hacer ver que esa propuesta era la que ustedes habían pactado con anterioridad los Grupos para poder llevar a cabo una legislatura como la que han llevado y es triste, es triste que se haya perdido todo este tiempo, todos estos años en no traer agua a la Comunidad Valenciana, porque a día de hoy si se hubiera permanecido en el proyecto del trasvase del Ebro, el año 2008 podía estar llegando agua; si no se hubiera modificado el Júcar-Vinalopó este año ya habría agua del Júcar-Vinalopó; si no se hubiera modificado el Tajo-Segura, tendríamos un abastecimiento de 124 Hm<sup>3</sup> como se ha hecho desde el año 96 hasta el año 2005 y no de 103, como el que estamos teniendo el último año y, además, el precio no sería de 0,577 seguiría siendo de 0,253, es decir la mitad de lo que estamos pagando por esa agua.

**Sra. Alcadesa:** Muchas gracias. ¿Sí? ¿Sr. Beviá?

**Sr. Beviá:** Bueno, es breve, solamente lo de estamos legitimados nosotros... Cuando dice que desde la Comunidad Valenciana, es una de las Comunidades que consume agua potable por debajo de la media española, o sea, yo estoy de acuerdo, y es una cosa que es para estar orgulloso y por la conciencia que tiene la población valenciana en este tema, pero eso no legitima para pedir un trasvase, es la opinión que yo he dado, yo creo que no legitima, o sea, que si legitima algo sería la sed, y creo que no hay sed en la Comunidad Valenciana.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

Después, el tema de las desaladoras, yo creo que deja claro que no estamos a favor de implantar desaladoras, porque con los datos que usted ha dado, por los años de vida, por el gasto energético, pero es que el trasvase del Ebro también tiene un ciclo de vida, el ciclo de vida lo manda pues hasta que se seque el Ebro y a lo mejor ese ciclo es menos de 12 años, pero como aún no sabemos lo que ... Nosotros queremos dar a entender y queremos dejar claro que estos son debates institucionales que no ahondan en el problema que hay aquí en San Vicente o que nosotros tenemos que... digamos que debatir y es qué necesidades tiene nuestra ciudadanía, por ejemplo, que necesidades tienen nuestros agricultores, nuestros regantes, si esas necesidades están cubiertas, y luego que podemos hacer para combatir el uso desmesurado... las fugas, la gestión, y para que al final de todo no se necesiten ni transvases ni desalinizadoras, eso es lo que yo creo que es importante desde un gobierno municipal, lo otro es esto, debates institucionales que solamente conducen a esto, una posición de un partido popular, una posición del partido socialista, que realmente a nivel municipal no creo que solucione nada. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Guijarro?

**Sr. Guijarro:** Gracias. Vamos a ver, por tratar de ser breves, no porque... evidentemente como usted ha dicho se han traído muchas veces la moción y seguimos un debate estéril, pero que no consensuamos. Yo, puntualizar que... usted me tachaba antes de que... de demagogo, incluso ha utilizado algún pasaje, la demagogia, no le voy a calificar. La situación real es que a lo largo ustedes... ha dicho cinco años, bueno... yo... Tres años y medio está gobernando el Partido Socialista. Para nosotros no es un debate que esté obsoleto, como ha dicho, pero si tanto interés tenía y tiene para ustedes, que lo están debatiendo, lo están trayendo, yo lo que no sé es que han hecho en ocho años porque no ha venido ni una gota de agua de las propuestas de ustedes y ahí están, ocho años gobernando, cero pelotero, yo... me llama la atención, luego dice que los deberes exigen. Mire usted, los deberes que exigen son los que exigen los ciudadanos; los ciudadanos lo que quieren soluciones, y parece que niegan que nuestras propuestas son... dicen las malas, las suyas son las inmejorables, yo creo que es una confrontación política; que ustedes se han instalado ahí; que cada uno plantea las propuestas. Lo que no se puede decir es que las propuestas nuestras son malas y las propuestas de ustedes son las buenas, los buenos y los malos, yo creo que no, yo creo que todas las propuestas están hechas con el enfoque de buscar el agua, lo que pasa es que hay diferentes formas de verlo, y ustedes se han instalado en un debate, buscando y planteando la solidaridad, pero habría que preguntarle que hacen ustedes en el gobierno de Aragón, o que hacen en Castilla La Mancha porque, claro, hablar de solidaridad y luego obviar, cuando le interesa a uno, o unos u otros. Lo que nosotros estamos planteando son no entrar en esos debates y que haya utilización del agua que tenemos acceso a ella y que, evidentemente, yo quiero remarcar que las desaladoras dan aportes autónomos y no dependientes, independientemente de que pueda ser el Júcar-Vinalopó o el trasvase Tajo-Segura, un planteamiento bueno y, además, apoyable, como usted muy bien ha visto y reconoce. Decir, que las desaladoras, oiga es científico lo que estábamos planteando, no puede usted obviar lo científico y lo real, la utilización de energías renovables reducen el CO2, lo dicen los científicos no lo decimos políticos, evidentemente, eso está argumentado, además, hasta por la propia Unión Europea, no es una cuestión... la reducción... renovables, pues lógicamente hace una reducción del CO2.

La salmuera debería suceder, eso debería suceder, yo creo que en todos los casos de las desaladoras, decir que afecta a los acuíferos y que afecta a los bancos



de posidonia ha dicho usted ¿no? posidonia, ¡pues hombre! si hay 17.000, si la Unión Europea lo está viendo, si además estamos buscando el apoyo y está subvencionado y apoyado por la Unión Europea y hay hasta 17.000 desaladoras, yo creo que esas técnicas hacen que tengamos independencia y que los aportes sean autónomos e independientes. Creo que el consenso en esta materia sería lo ideal y no lo que ustedes buscan, que es siempre la confrontación, porque han buscado un filón, han encontrado un filón y como aquí el castigar a los de izquierdas, a los partidos que apoyan el programa AGUA y al Partido Socialista en su concreción, en su conjunto, pues es lo que a ustedes les interesa, lógicamente por ente político, por lo tanto ustedes están haciendo un uso partidista y político del agua para ir en detrimento de una parte, por lo tanto, decirle que nosotros lamentamos que eso sea el debate. El debate debe ser buscar soluciones, nosotros las aportamos, ustedes las aportan, pero creemos que esto no es una solución de buenos y malos, si no de buscar lo que el interés ciudadano quiere, que es que hayan aportes de agua para que, y sobre todo, que seamos autónomos, que no dependamos de otras cuencas, eso sería el objetivo principal y primordial y creo que deberíamos de enfocarlo. Equivocan ustedes el tiro siempre porque han encontrado el filón, pero ya les he dicho, como les he comentado antes, que dentro... en esas... sus miserias estarán en las propias mentiras, como ha sucedido en otras ocasiones. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Zaplana?

**Sr. Zaplana:** Sí, en primer lugar contestar al Sr. Beviá y decirle que... mire, nuestro planteamiento de legitimación que hablábamos era de que nosotros estamos cumpliendo los deberes, estamos intentando provocar el mayor ahorro posible. Desde este Ayuntamiento y ya en una moción que se presentó en el año 2005, se planteó todas las iniciativas que desde la concejalía de Medio Ambiente, en aquel momento que, evidentemente, luego han sido más, todas las iniciativas que se han llevado en el Ayuntamiento de San Vicente para liderar el proyecto de ahorro de agua; hemos hecho talleres de serojardinería; hemos hecho campañas de concienciación del uso del agua; hechos hecho, junto con la CAM, colaborado en el proyecto VOLCAM, se han colaborado desde este Ayuntamiento y desde las instituciones del ámbito de la Comunidad Valenciana, en intentar ahorrar lo más posible y generar una sostenibilidad en cuanto al tema del agua. Nosotros estamos haciendo los deberes, no vamos a parar, vamos a seguir, vamos a conseguir concienciando a los ciudadanos, vamos a intentar seguir trabajando para que el consumo en la Comunidad Valenciana sea un consumo moderado; que tengamos un uso inteligente del agua, y eso es lo que nosotros estamos trabajando, pero eso no legitima para decir que aún así, aunque estemos cumpliendo todas esas expectativas, aunque estemos trabajando todo eso nos sigue faltando agua, por muchas cosas, por muchos factores, pero sigue faltando agua, y al final las personas o el referente al que hay que dirigirse para decir, mire, nosotros estamos haciendo todos los deberes, estamos haciendo esto estamos haciendo lo otro pero sigue faltando, dénos alguna solución, y la solución es una solución y es una gran falacia porque no es real, no es factible y parte de la base de que no es factible porque en todos estos años no se ha podido poner en marcha, no se ha podido desarrollar, y las soluciones que se están dando no son soluciones que a corto plazo o a medio plazo puedan solucionar el problema que está surgiendo ya... ya. Usted dice que no ha pasamos sed pero que le pregunten los regantes; que hablen con los agricultores, a ver si se van acabando los cultivos, a ver si no, a ver si llega un momento, en el que ya... Ya tenemos que llegar un momento en el que haya que tener cortes de agua para entonces poder decir, no, es que ahora hace falta, lo que estamos ahora intentando es actuar con la previsión suficiente para no llegar a



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

ese punto y creo que es el trabajo de los políticos, tener la previsión suficiente para no llegar a ese punto.

Sr. Guijarro, usted hablaba de ocho años, ocho años que hemos hecho, hacer las cosas bien, hacer las cosas bien, pedir los informes técnicos suficientes, analizar la realidad suficiente y hacer las cosas con todo el consenso posible. Usted hablaba antes de que no sabíamos hacer las cosas con consenso, pues aquí se llegó con consenso, fíjese la ironía, y ¿ustedes como llegaron a esta decisión, por qué ustedes toman las decisiones en 24 horas? por revancha política, si ustedes lo hacen así. Nosotros tardamos ocho años porque nosotros hicimos un trabajo concienzudo, se estuvo analizando cuáles eran las carencias, cuáles eran las alternativas, pero ustedes no tardaron ni 24 horas en cargarse todos esos estudios, por eso no se pudo poner en marcha antes, porque se hizo un trabajo concienzudo y se pusieron las premisas y se pactó con todo el mundo que había que pactar y se llegaron a todo tipo de acuerdos con regantes, con agricultores, con colectivos, con colectivos ciudadanos, con todo el mundo, hasta que ustedes llegaron, y en 24 horas, por decreto ley, se lo cargan, porque el Sr. Zapatero un día en Cataluña se calentó y en un discurso lo dijo. Ese es el problema, ese es el problema y ustedes tenían que mantener un pacto de gobierno durante 4 años para conseguir una estabilidad, que de otra forma no habrían generado. Mire, Sr. Guijarro, usted plantea el tema de que las energías alternativas reducen el CO2, evidentemente, eso no lo vamos a discutir, eso es científico, pero lo que usted dice no es real. Usted dice que va a crear 23 desaladoras más, pero como le va a poner energías alternativas, entonces va a reducir el CO2, pero el CO2 existente o el CO2 que crea la desalinizadoras, es que son dos cosas distintas. Usted, claro, evidentemente, sobre una situación normal usted implanta las energías alternativas y seguramente reducirá el CO2 pero si usted está generando un proyecto que va a tener el consumo en 1%, lo ha dicho usted, yo no me lo invento, el 1% de la energía de España, de todo el país, lo va a consumir 23 desaladoras, el 1% de todo, lo ha dicho usted, el dato lo ha dado usted, el 1%. Eso es un disparate, Sr. Guijarro, es un disparate, y más en la Cuenca Mediterránea, porque ya veremos cómo afecta al turismo, cómo afecta a la gente que viene a vivir a la Comunidad Valenciana, cómo afecta a todo eso, cortes en verano, y luego ustedes preguntarán... por qué ha habido tal corte, por qué ha habido tal corte... tal no sé que, pues a lo mejor ha sido por las desaladoras, y le contestaremos así Sr. Guijarro. Mire, sobre tres premisas fundamentales de la Ministra, más agua, no es cierto, no es cierto, tres años y medio después si usted quiere no hay más agua; más barata, no es cierto, tres años y medio después no es más barata, y más rápida. Mire, Sr. Guijarro, yo he tenido la paciencia, lo que pasa es que por no aburrirles y no darles una lección magistral de leerme el Plan AGUA; de ver todas las infraestructuras que el Plan AGUA tenía previstas para la Comunidad Valenciana y para la provincia de Alicante y, si quiere, hasta la Provincia de Murcia, y si quiere le detallo una a una todas las que la provincia de Alicante tenía previstas, el Plan AGUA y que tres años y medio después todavía no han empezado, no las que no han terminado, sino las que ni siquiera han empezado, porque no saben ni dónde tienen que colocarlas. Entonces ni más agua ni más rápida ni más barata.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Vamos a votar la primera moción que es la que presenta el Partido Popular. Vamos a votar la moción ¿votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) Queda a aprobada la moción.

*Votación:* Se aprueba la primera moción por 12 votos a favor (PP) y 8 votos en contra (6 PSOE, 2 EU)



Segunda moción, la que presenta el Partido Socialista ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...)¿Abstenciones? Queda rechazada.

*Votación: No se aprueba la segunda moción por 12 votos en contra (PP) y 8 votos a favor (6 PSOE, 2 EU)*

**Sra.Alcaldesa:** Vamos a pasar a las preguntas formuladas en el pleno anterior (...) ¡Ah sí, es verdad, falta una moción...

## **9.2. MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES**

**Sra.Alcaldesa:** Esta moción está consensuada por todos los Grupos, se entiende, entonces, ratificada la urgencia.

*Por el Secretario se da lectura, en extracto, de la moción.*

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Tiene la palabra el proponente, Sr. Cerdá.

**D.Francisco Javier Cerdá Orts, Concejal Delegado del Mayor:** Muchas gracias y buenas tardes. Agradecer a todos los Grupos Políticos, por supuesto, el apoyo a esta moción y sí que quisiera dar unas breves pinceladas para que los miembros de la Corporación y la gente que asiste, pues saber que se está haciendo desde la Concejalía del Mayor. En la actualidad se trabaja de una manera descentralizada desde los distintos centros de los mayores existentes en el municipio, realizando actividades en la calle Altamira, en el Barrio Santa Isabel y, por supuesto, en la calle Cervantes.

Durante el año 2007 han sido numerosos los talleres programados y realizados para este colectivo, incidiendo en la mejora de la salud, tanto física como psíquica y mejorando de esta manera la calidad de vida de nuestros mayores, como son por ejemplo, el taller de gerontogimnasia, taller de taichí, bailes de salón, manualidades, quiromasaje y lectoescritura. Asimismo, se ha potenciado y consolidado el grupo de teatro, la coral para mayores y el grupo de petanca de la localidad. Por otro lado, se trabaja con las asociaciones de jubilados y pensionistas a nivel de ofrecerles el asesoramiento técnico que requieren para el quehacer de sus actividades. También se ofrece desde la Concejalía del Mayor, gracias al convenio estipulado con la Consellería de Bienestar Social, el servicio de Majors a Casa, de esta manera le ofrece al colectivo de mayores un servicio integral de comida, limpieza y servicio de lavandería, con vistas a favorecer que las personas mayores sigan viviendo en casa y no tener que se ingresadas en residencias de tercera edad. Y, otro punto importante que trabajamos es la representación de los mayores en los diferentes actos de la vida social y cultural de los mayores, organizando para ello diferentes actos culturales y de convivencia así como realzando el papel de la mujer de la tercera a través de la reina y damas de los mayores. De todas maneras, sabemos que hay que seguir trabajando y por supuesto estamos haciendo todo esto. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias.

**Dª. Isabel Leal Ruiz (EU):** Buenas tardes. El Grupo Municipal de Izquierda Unida apoya esta moción, porque estamos convencidos que los mayores junto con los niños y los jóvenes son la mayor riqueza de San Vicente pero, por otro lado, quiero resaltar que según lo propuesto y dicho en la moción cito literalmente: *es indispensable*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

*reconocer la capacidad de las personas de edad para hacer aportes a la sociedad, no sólo tomando la iniciativa para su propio mejoramiento sino también para el perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto, hasta aquí lo citado literalmente. Esto tiene que suponer un cambio radical en las políticas municipales con respecto a los mayores. San Vicente, según dijo el Sr. Zaplana, en el pleno del 6 de julio de 2007, va creciendo muchísimo y afirmó que es un Ayuntamiento mucho más moderno, cosa que nosotros también vemos. Estas afirmaciones nos llevan a pensar que los próximos presupuestos se verá reflejando en subidas presupuestarias para la Concejalía del Mayor, ya que los acuerdos dos, tres y cuarto de la moción que se nos presenta, deben plasmarse en cantidades sensibles, sensiblemente mayores a las actuales y proyectos concretos que soliciten dichos acuerdos. Confiamos que lo que hoy vamos a aprobar no se quede en simples palabras e imagen hacia la ciudadanía, sino que supondrá un refuerzo a estos proyectos porque de lo contrario supondría un engaño. Gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Selva?

**D. Rufino Selva Guerrero (PSOE):** Bien, gracias. El Partido Socialista no podíamos si no apoyar esta moción, porque es un conjunto de declaraciones institucionales y no teníamos previsto intervenir porque la moción es clara y los acuerdos también, ahora bien, vista la intervención del Concejal del Mayor, en la que nada tiene que ver con la moción que se presenta, sino más bien, a explicar la gestión que se esta haciendo, que nos parece en muchos casos insuficiente, porque para nosotros todo lo que se haga o sea destinado para los mayores siempre va a ser suficiente y queremos reivindicar, seguir reivindicando un espacio digno más amplio para los mayores y así esperamos que también ese espacio tenga un servicio de cafetería lo más próximamente posible. Pues, dicho esto, nos sorprende que esta moción se haya presentando sin consenso previo, esperamos que no se repita porque hay otros días internacionales muy importantes para los cuales el Partido Popular no dice nada y que el Partido Socialista sí también ha presentado actuaciones, como por ejemplo, hoy hará que hemos tenido objeto a debatir ampliamente el tema del agua pues el Partido Socialista presentó para el día 22 de marzo un conjunto de medidas con el día mundial del agua para reducir el consumo del mismo, incluso proponiendo la distribución de reductores en los caudales de los grifos, que el Partido Popular negó, pero también me gustaría, al Partido Popular, que encabezara actuaciones: el pasado día 21 que fue el Día Internacional de la Paz, el próximo día 17 de octubre, que será el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, el Día Universal del Niño, el Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Día de los Derechos Humanos, en fin, muchísimos días y también nos gustaría ver al Partido Popular encabezar algún día alguna reivindicación de un día también muy importante y significativo que es el día 1 de Mayo, el Día de los Trabajadores.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Zaplana?

**D. José Juan Zaplana López (PP):** No tenía previsto intervenir, solamente, pues comentar al Sr. Selva de que... es curioso, es curioso que ahora recordemos el tema del agua cuando ya hemos pasado una hora debatiéndolo, pero bueno, si quiere yo le recuerdo que lo del agua que usted proponía era repartir en todos los vecinos de San Vicente un control del uso del agua, no sé si eso presupuestariamente el Ayuntamiento lo puede admitir o no, pero es una situación que usted ha sacado a la Mesa. Sobre todo nosotros plantear que desde la Concejalía del Mayor o el propósito que



tiene esta moción no es ir todos los días haciendo... porque todos los días son el Día Universal de algo. Si usted coge la agenda, que seguro que lo ha hecho, que está en Internet, pues hoy es el Día de la Movilidad, mañana es el día de no sé qué, pasado mañana... Lo que sí que teníamos claro es que en este posicionamiento hoy en día, con... lo interesante era plantear, desde la Concejalía del Mayor, una iniciativa donde los mayores supieran que hay un día que es el suyo, que parece ser que había un desconocimiento dentro del ámbito municipal. Lo que se ha planteado es llevar a cabo esa iniciativa para trasladárselo a los mayores, no se ha querido hacer una propagada política con la intervención del Sr. concejal, sino lo único que se ha querido plantear de cara a ustedes es informarles de lo que se estaba haciendo, muchas veces solicitan ustedes información y hemos creído que es un gran momento para poder hacerlo. Nosotros podríamos haber aportado cifras, aportado nuevos espacios donde los mayores tienen su sitio, aportaciones económicas, pero no hemos querido centrar el debate en esa línea, solamente lo que hemos querido es institucionalizar ese día e informar al pleno de las actividades que se estaban llevando a cabo, si usted se lo ha tomado de alguna forma como un mitin político no era la intención, era solamente expresar lo que desde el órgano de gobierno, desde la Concejalía del Mayor se estaba relacionando las actividades que se están realizando.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, pasamos a ..., bueno como está consensuada, creo, la damos por aprobada la moción. Queda aprobada. Bueno, vamos a pasar a preguntar orales formuladas en el pleno.

*Votación: Se aprueba por unanimidad.*

## **10. RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **8.1. PREGUNTAS PENDIENTES DE CONTESTAR DEL PLENO ANTERIOR**

*El Secretario da lectura a las preguntas pendientes de contestar del pleno anterior.*

— **D<sup>a</sup>. Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE):** ¿Pueden indicarnos si ha mantenido reuniones el ayuntamiento de San Vicente con la empresa concesionaria de la construcción de la autopista de circunvalación de Alicante recientemente, para resolver los problemas derivados de las obras y reparar los daños y perjuicios causados a los vecinos?, por ejemplo, grietas en las casas y piscinas.

Ha pagado la empresa ya las indemnizaciones por tales daños a los particulares afectados?

Cuándo se han celebrado estas reuniones?

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr.Lillo?

**D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal de Urbanismo:** Sí, gracias, buenos días. Bueno, pues, sí se han mantenido reuniones, tanto con la empresa concesionaria como con los vecinos, el hecho lo demuestra, aunque usted no se haya enterado, es evidente, la muestra, la tribuna del día 13, ha habido reuniones con los vecinos, con la concesionaria y se le han enviado todas las comunicaciones escritas, trasladando las preocupaciones y reivindicaciones de los vecinos de la zona y el interés del Ayuntamiento en que se resuelvan. En cuanto a si se han pagado, pues nos consta que se ha dado traslado a las compañías aseguradoras y se han realizado visitas de los peritos para verificar los daños y establecer si existe o no responsabilidad imputable a la obra. Al parecer también se ha dado traslado a las compañías de los vecinos que tenían seguro. Se trata de una obra del Estado, en caso de que los



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

afectados no resuelvan el problema a su satisfacción, siempre tendrán la vía para reclamar al Ministerio de Fomento. Y, en cuanto a la tercera, pues es evidente y así lo hice constar y los vecinos sí lo saben, que se han hecho periódicamente reuniones con la empresa y la última pues como también quedó plasmado en la última el 13 de septiembre. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Siguiendo pregunta?

**D<sup>a</sup>. Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE):**... perdón, puedo comentarle... ¿puedo contestarle?

**Sra. Alcaldesa:**... no, porque... después le comenta si quieres ¿no?

**Sra. Lillo:**... es que...

**Sra. Alcaldesa:**... ¿le contestamos a la pregunta?

**Sra. Lillo:**... sí, la pregunta está contestada, pero le rogaría que se abstuviera de comentarios de mal gusto, porque si la pregunta está formulada el día 10, es muy difícil que yo pueda conocer lo que ha pasado el día 13 en prensa. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muy bien. ¿Siguiendo pregunta?

— **D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE):** Es una pregunta y petición al mismo tiempo, para el Concejal de RRHH y va enfocada a solicitarles la previsión de cubrir las vacantes pendientes que hay de la Oferta de Empleo y pedirle hacer una relación, aprovechando que estamos aquí, pues para no tener que hacerla por escrito.

- Quisiéramos conocer la plantilla actual con destinos y si las plazas son en propiedad o interinas, las plazas vacantes, que por lo tanto tiene esa plantilla con la oferta de empleo del año correspondiente. Si están vacantes, lógicamente estarán sin cubrir; la previsión de cubrir las vacantes, si lo tienen previsto ustedes, más o menos una previsión de aquí a final de año, lógicamente hasta el nuevo presupuesto.

- Quisiéramos obtener el organigrama actual, por departamentos, de la plantilla del ayuntamiento para saber cómo lo han diseñado, porque imagino que ya lo tienen definido y, en otro orden de cosas, el número de contratos del régimen general y los destinos de los mismos, con nombre de los contratados, que existen algunos contratos y no son funcionarios. Tener esa información si fuera posible para el próximo pleno o antes, si puede ser.

La organización que afecta al organigrama. ¿Se ciñe exactamente la organización que existe hoy, al organigrama?,

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Marco?

**D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal RRHH:** Muchas gracias. Ordenando un poco las cuestiones planteadas en el pleno anterior empezaré por decir la situación de las vacantes, las convocatorias de oposiciones, etc. Le voy a ofrecer un resumen por escrito de todo ello, porque es una documentación extensa, únicamente comentar aquí que tenemos 85 plazas convocadas de las cuales, una tenemos dispensa, por lo tanto serían 84, el proceso está en marcha en 29 de ellas, concretamente se trata de la oferta de 2003, oferta de empleo público, 2 plazas de la



oferta de 2004, otras dos, de la oferta de 2005, 12, de la oferta de 2006, 11 y la oferta de 2007 una plaza, en total 29 plazas en marcha. Una plaza ofertada pero pendiente de iniciar los procesos tenemos 50 plazas de las cuales 21 del presupuesto de 2007, la oferta de empleo público 2007, en este caso, previamente tenemos que negociar unas nuevas bases de convocatoria generales porque la entrada en vigor del Estatuto del Empleado Público así lo exige. Tenemos 5 plazas sin ofertar porque se deben a circunstancias sobrevenidas en el propio 2007.

Respecto a la plantilla - situación actual del organigrama, la RPT, etc. le he preparado un documento que parte de la plantilla oficial del presupuesto 2007 e intenta integrar las modificaciones que se han producido a lo largo del año y de aquí se deduce cual es la situación en septiembre de 2007, es decir, tendríamos que..., es una integración de la plantilla y la RPT actualizada a la fecha.

Respecto, a las contrataciones, el personal laboral contratado en el Ayuntamiento, le apporto también una relación en la que consta, no con nombre y apellidos, eso lo pondrá en algún caso particular, pero sí todas aquellas plazas que están recogidas en contratos laborales, Escuela Taller Haygón, Planes de Garantía Social, en fin, diversos puestos de trabajo que están cubiertos con personal laboral.

Respecto al organigrama, cual es el organigrama, etc. contestarle que el organigrama está recogido en diversos acuerdos plenarios desde el año 2002, con rectificaciones sucesivas en otros acuerdos plenarios y las sucesivas modificaciones, igualmente la relación de puestos de trabajo de cada presupuesto va integrando, por lo tanto esa es la organización, es decir lo que no hay es un documento consolidado es decir, un documento refundido pero tendríamos que sacar el organigrama de la sucesiva integración de cada una de los acuerdos plenarios y de las aprobaciones del presupuesto, pero básicamente, con el documento que le ofrezco se puede seguir perfectamente cual es la organización del Ayuntamiento.

No sé si me he dejado alguna de las preguntas. Además le hago entrega de esta documentación. Perdón, ésta está tachada... tiene anotaciones.

**Sra. Alcaldesa:** Sí, ¿más preguntas del anterior pleno? ¿No quedan más preguntas del anterior pleno? Pasamos a las preguntas de éste. En primer lugar tenemos las preguntas de Esquerra Unida.

## **8.2. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO PARA ESTE PLENO.**

*El Secretario da lectura a los ruegos y preguntas formulados por escrito:*

**De D<sup>a</sup>. Isabel Leal Ruiz (EU)**

**— RE 14700 de 25 de septiembre**

Con fecha 31 de agosto de 2007 entró por registro una queja de la "Comunidad de Vecinos del Barrio de Santa Isabel". En dicha queja se planteaban problemas importantes entre vecinos, que requieren una intervención urgente desde la Concejalía de Servicios Sociales.

Preguntas:

1. ¿Cuál es el Programa establecido de intervención ante familias de riesgo social?
2. Este Programa se está llevando a cabo en el Barrio Santa Isabel y con las familias que la Comunidad de Vecinos que plantean la queja.
3. ¿Existen mediadores sociales y/o mediadores interculturales que puedan intervenir en estos conflictos que deteriora la convivencia de los barrios?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sra. Genovés?

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez, Concejal Delegada de Servicios Sociales:**

Buenas tardes, la primera pregunta decir que sí, que una de las competencias de los Servicios Sociales de ámbito local es la de intervenir en materia de protección y aplicación de las medidas oportunas en situación de riesgo, plan individualizado y adaptado a la problemática concreta al nivel que corresponda, bien sea individual, familiar y grupal.

A la segunda decir que la intervención se ha puesto en marcha, tanto desde el ámbito sanitario, policial como social, y a

La tercera, decirle que mediador es aquel interlocutor básico que como persona facilite la comunicación en un proceso de dificultades en las relaciones humanas y sociales. En este sentido, los agentes sociales y profesionales que existen en el Ayuntamiento de San Vicente, continuamente la desarrollan porque son receptores de las dificultades que surgen en el mismo. Decirle que, en el Barrio de Santa Isabel, existe este personal, un trabajador social, una psicóloga, una educadora de calle, un coordinador de programa comunitario, un profesor de educación, un monitor especializado en música de percusión y dos monitoras especializadas en ámbito de ludoteca.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Siguiendo pregunta?

**De D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Martínez Villodre (PSOE)**

— **RE 14716 de 25 de septiembre**

Preguntas:

1. ¿Qué sistema de utilización, (compra, alquiler u otros) se utilizará en las carpas, montajes y material de instalación para la futura edición de la Muestra San Vicente?

Si se utilizara el sistema de alquiler de carpas ¿Cómo se ha realizado o se realizará el contrato de este servicio?

2. ¿Cuántas carpas y medios de montaje dispone el Ayuntamiento para la Muestra San Vicente? Indíquenos su detalle.

3. ¿Cuál será el precio del stand para los expositores de la Muestra San Vicente?

4. Relación detallada de los gastos ocasionados con motivo de la instalación del stand destinado al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, con motivo de la celebración de la pasada Muestra San Vicente 2006, incluido el video promocional expuesto.

5. Conocer el listado con la relación de puestos y stands de pago y de no pago, relativos a la Muestra San Vicente del pasado año 2006.

6. A pocos días para la celebración de la Muestra San Vicente 2007, ¿por qué todavía no se ha publicado el evento, se ha informado las condiciones y solicitudes de participación en la web municipal [www.raspeig.org](http://www.raspeig.org)?

¿Qué medios, cómo y cuando piensan publicitar este evento?

¿Qué cantidad han destinado a publicidad de la Muestra San Vicente 2007?

**D<sup>a</sup>. Carmen Victoria Escolano Asensi, Concejal Delegada de Desarrollo Local:**

Muchas gracias, buenas tardes. Con respecto a la primera pregunta, les diré que cada expositor organiza su propio stand, por supuesto el Ayuntamiento de San Vicente también tiene un stand y alquila una carpa para ello. Si se refiere a la carpa que está previsto que se va a alquilar para ubicar al comercio que estaba, hasta este momento, situado dentro del pabellón deportivo, les diré que vamos a utilizar el alquiler de carpas



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

y el alquiler se va a hacer según las bases de ejecución de los presupuestos. El Ayuntamiento, además, como usted sabe, dispone de casetas, que se alquilan a determinados expositores. En cuanto al precio del stand, le diré que ya está aprobado por el comité organizador de la Muestra y que en breves días se va a publicitar.

Respecto a los gastos ocasionados por el stand del Ayuntamiento en el año anterior, en el año 2006, todos esos gastos están reflejados en la liquidación del presupuesto, en la cuenta general del año 2006. En cuanto a la relación de puestos y stands de pago y no pago, le diré que había un total de 248 stands y que solamente están exentas de pago las instituciones y las asociaciones sin ánimo de lucro. Respecto a pocos días de la celebración de la Muestra, depende como se mira, pocos días o muchos días, porque quedan casi dos meses, la muestra se va a celebrar en el mes de noviembre y ya hemos publicitado la fecha, que es el 16, 17 y 18 de noviembre y el lugar del evento que es la Avda. Vicente Savall, y en muy breve periodo de tiempo, en pocos días y, cuando digo pocos días es menos de una semana, se van a publicitar en los medios de comunicación las bases de participación de la Muestra. No obstante, recalcar que ya desde la Concejalía se están enviando e-mails a los comercios y empresas de la localidad. Los medios que vamos a utilizar para publicitar este evento pues todos los medios de comunicación disponibles, prensa, radio, folletos, e-mails, cartelería, todo lo que podamos y en cuanto a la cantidad que vamos a destinar pues intentaré publicitar la Muestra lo mejor posible y con la menor cantidad de dinero posible. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Siguiente pregunta?

**De D<sup>a</sup>. Manuela Marques Crespo (PSOE)**

— **RE 14717 de 25 de septiembre**

Preguntas:

1. ¿Cuántas personas han solicitado incluirse en la bolsa de empleo de la Agencia de Desarrollo Local y han conseguido finalmente un trabajo por mediación de este servicio durante 2006 y en lo que va de año de 2007?
2. ¿Cuántas empresas han recurrido durante 2006 y 2007 a los servicios de la ADL para insertar sus ofertas de empleo?
3. Conocer la relación de empresas instaladas y el grado de utilización (tiempo de estancia y número de empresas instaladas) del Vivero de Empresas durante los años 2005, 2006 y 2007.
4. ¿Cuántas empresas se han constituido durante los años 2005, 2006 y 2007 a través del Vivero de Empresas?

**D<sup>a</sup>. Carmen Victoria Escolano Asensi, Concejal Delegada de Desarrollo Local:**

Bueno, en cuanto a los dos primeras preguntas, que hacen referencia a la oferta y la demanda de empleo, en cuanto a demanda de empleo, personas que han demandado o que se han inscrito en nuestro oficina es en el año 2006, 258 personas y en el año 2007, 496 personas. Este incremento, quisiera insistir en que se debe a que la demanda de empleo de Hiperber, que la cifra de 141 personas, se canalizó a través de la agencia, en cuanto a la oferta de empleo por parte de las empresas, en el año 2006 fue de 220 puestos de trabajo y en el año 2007 de 199 puestos de trabajo. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** La siguiente pregunta la contesta el Sr. Zaplana.

**D. José Juan Zaplana López, Concejal Delegado de Juventud:** En primer lugar lamentar las declaraciones del portavoz del Partido Socialista, que antes de recibir la información ya declara que hecha en falta más actividad del vivero de empresas,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

cuando me está pidiendo la información desde el año 2005, o sea que ya es un poco la idea de trabajo sobre este tema. Yo, comentar que en cuestión a la pregunta número tres en el vivero de empresas existen nueve despachos donde el 100% ha estado ocupado durante los años 2005, 2006 y 2007, y le voy a adjuntar el nombre de la empresa y el ámbito de trabajo que tienen dicha empresa; y con respecto a cuantas empresas se han constituido durante los años 2005, 2006 y 2007, decirle que se han constituido 18 empresas porque, según normativa, cada empresa puede permanecer un máximo de dos años en el vivero, normalmente todas las empresas agotan la vía de estar los dos años, entonces en estos tres años se han creado 18 empresas, y se han llevado a cabo 146 iniciativas empresariales que se han asesorado desde el vivero de empresas. Le hago entrega de los nombres.

Ruego:

Convocar la Comisión del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Vicente y la Universidad de Alicante para tratar un nuevo convenio con la UA que posibilite una mayor repercusión e implantación del Vivero de Empresas en la localidad mediante su colaboración y el asesoramiento con el objetivo puesto en dinamizar sus contenidos.

Modificar las normativas del Vivero de Empresas para potenciar los servicios que se prestan y fomentar las iniciativas empresariales a través de este servicio.

**Sra. Alcaldesa:** Se toma nota del ruego. ¿La siguiente pregunta?

**De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)**

— **RE 14718 de 25 de septiembre**

Respecto a las obras de urbanización de la C/ Pintor Picasso:

Preguntas:

1. Si el proyecto de urbanización contempla la renovación de las redes de pluviales y de saneamiento independientes, ¿por qué no están acometiendo estas obras conforme a lo recogido en el Proyecto?

2. ¿En base a qué justificación técnica se ha decidido no acometer estas obras conforme al Proyecto aprobado?

3. ¿Es previsible que ante las obras realizadas, que se no se ajustan estrictamente a lo marcado en el proyecto de reurbanización, generen la renovación futura de las redes de pluviales y alcantarillado, por la estrechez de la vía y la insuficiencia de la red canalizada actualmente?

4. ¿Cómo afectarán estas variaciones al presupuesto de ejecución de la obra?

5. Conocer el informe técnico que avala las modificaciones de las redes previstas en las obras de urbanización de la C/ Pintor Picasso.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Lillo?

**D.Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo:** Sí, gracias. Bueno, a la primera las redes independientes de saneamiento y pluviales se van a ejecutar aprovechando la antigua red de saneamiento para convertirla en pluviales, de acuerdo con los informes técnicos.

A la segunda, el proyecto se ejecuta con normalidad, es decir, se están tomando decisiones de carácter estrictamente técnico mediante los oportunos informes, teniendo en cuenta como corresponde la situación real sobre el terreno, en este caso se ha desaconsejando la demolición de la red de saneamiento existente para evitar distintos programas técnicos y molestias a vecinos y comerciantes,



aprovechándola al mismo tiempo variando su función original para implantar la nueva red de pluviales.

A la tercera, simplemente, no.

A la cuarta, bueno, pues posiblemente puede suponer algo de ahorro económico, pero sobretodo de plazo, por el supuesto de ser una calle repleta de redes arteriales y poco espacio.

En cuanto a la quinta, pues se han solicitado a los técnicos competentes.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Siguiente?

**De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)**

— **RE 14720 de 25 de septiembre**

El Pleno de mayo de 2002, el Grupo Municipal Socialista presentó PROPOSICIÓN, que fue respaldada por la totalidad de la Corporación Municipal, en la que se acordó, instar a las autoridades competentes para que se gestione ante los responsables del SERVEF la instalación de un Centro Asociado en San Vicente del Raspeig.

Preguntas:

1. Pasados más de 5 años desde este acuerdo Plenario y ante la evidencia de los nulos resultados obtenidos, ¿piensa el equipo de Gobierno emprender alguna iniciativa más efectiva que posibilite la instalación de una oficina del SERVEF en la localidad y cumplir con el mandato aprobado en Pleno de la Corporación Municipal?

2. Podría detallarnos al respecto:

a) ¿Qué gestiones se han desarrollado hasta la fecha?

b) ¿Cuál ha sido la respuesta de la Administración Autonómica?

c) ¿En qué fase del proyecto nos encontramos, si es que existe este proyecto iniciado?

d) ¿Qué medidas dispondrá el equipo de gobierno para agilizar las futuras gestiones, o es que piensa desestimarlos?

e) ¿Existe una fecha prevista para la instalación del Centro y su comienzo de actividad?

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sra. Escolano?

**D<sup>a</sup>. Carmen Victoria Escolano Asensi, Concejala Delegada de Desarrollo Local:**

Sí. Las gestiones se iniciaron, ya se iniciaron con fecha 26 de junio del año 2006 se presentó solicitud de homologación de la Agencia de Desarrollo Local como centro asociado del SERVEF. La Agencia, de todas formas, en ningún momento ha dejado de realizar las labores de intermediación laboral, se gestionan demandas, ofertas y se da la información necesaria para la búsqueda de empleo. El demandante de empleo dispone de una información detallada de las ofertas publicitadas, tanto en el SERVEF como de otras instituciones y las empresas que ofrecen empleo consiguen sus objetivos. La Administración Autonómica en estos momentos y puesto que la realidad económica es muy distinta está apostando por las nuevas tecnologías y en consecuencia se está apostando porque se puedan realizar las gestiones a través de las nuevas tecnologías, a través de su página Web con firma electrónica y desde la Administración Local, pues también consideramos que esta apuesta es mucho más acorde con los nuevos tiempos en los que nos encontramos. A todo ello, quisiera añadir además que el porcentaje de paro en nuestro municipio, en San Vicente del Raspeig, es un porcentaje que está por debajo de la media provincial, por debajo de la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

media de la Comunidad Valenciana y por debajo de España. Tenemos una cifra de paro registrado, según datos del INEM, que oscila poco más del 5% Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Siguiente pregunta.

**De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)**

— **RE 14722 de 25 de septiembre**

1. ¿Qué explicación argumentan ante los problemas que han originado la confección de nóminas erróneas, durante los meses de agosto de 2007, provocando cobros incorrectos por parte del personal del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig?

2. ¿Se han subsanado dichos errores, qué medios se han dispuesto o se van a proponer para evitar estos hechos en el futuro?

3. ¿Qué sistema de cobro de horas extras se está aplicando en el servicio de mantenimiento del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig?

4. ¿Se ha solicitado al personal de mantenimiento del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, que aquellos que deseen realizar horas extraordinarias durante lo que resta de año, puedan solicitarlo y cobrar las mismas a partir del año 2008?

5. ¿Qué importe del presupuesto 2007 se ha gastado, hasta la presente fecha, en concepto de productividad, horas extra y servicios extraordinarios en el departamento de mantenimiento y policía local?, indiquen importe presupuestado para 2007, gastado y cantidad pendiente.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Marco?

**D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado de RR.HH.:** Muchas gracias. Respecto a la primera pregunta, no me consta que haya habido ningún error significativo en la confección y cobro de las nóminas de agosto de 2007, por lo tanto, con ello contesto a la pregunta número dos.

Respecto a la tercera, el sistema de cobro de las horas extras en el Ayuntamiento, el sistema habitual es la transferencia bancaria.

Respecto al número cuatro, si se ha solicitado a personal de mantenimiento lo que preguntan, es no. Ahora bien, si ustedes se refieren a cierto papel aparecido en el tablón de anuncios de las brigadas de mantenimiento, creo que en mi opinión personal es que se trata de sondear acerca de la disponibilidad de personal, acerca de compensar los servicios extraordinarios que tenga que realizar hasta final de año.

Respecto a la pregunta número cinco, les voy a facilitar una serie de datos económicos del presupuesto que son los siguientes: Empezando por lo global, el presupuesto contiene una previsión de horas extraordinarias de 289.000 euros y productividad de 862.171,72 lo que suma 1.151.171,70 euros. Hasta el mes de septiembre incluido las retenciones de crédito, es decir, podíamos decir las horas y la productividad devengada asciende a 340.920,31, el primer caso y la productividad a 566.358,45, lo que suma 907.278,76. En términos porcentuales 78,81% de la cantidad prevista total. En la policía local el número de horas extraordinarias hasta septiembre incluido 187.172,94 y la productividad 368.797,43; en la brigada de mantenimiento o en el servicio de mantenimiento horas extraordinarias 54.060,66 euros y la productividad 25.175,81. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Siguiente pregunta.

**De D. José Juan Beviá Crespo (EU)**



— **RE 14749 de 25 de septiembre**

La Dirección General para el cambio Climático de la Consellería de Medio Ambiente ha concedido la autorización a CEMEX para construir una planta en la que secar hasta 57.000 toneladas de fangos procedentes de depuradoras. Estos fangos una vez secados se utilizarán como combustible para ser quemado en la factoría de San Vicente.

Pregunta:

¿Qué medidas va a implantar el Ayuntamiento de San Vicente ante esta nueva situación para controlar y medir las emisiones y así garantizar la calidad del aire en nuestro municipio?

**D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal Delegado de Medio Ambiente:** Buenas tardes, muchas gracias. En primer lugar, creo que la pregunta parte de una premisa falsa, o por lo menos, incorrecta porque la autorización que tiene CEMEX para utilizar como combustible los lodos es en la planta de Alicante no en la factoría de San Vicente como aquí se dice. De todos modos, nosotros vamos a extremar las medidas de las inmisiones, en ningún caso de las emisiones, porque no podemos hacerlo nosotros. Hemos extremado las medidas de las inmisiones, para en todo momento garantizar la mejor calidad del aire. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Las siguientes preguntas las vamos a formular porque están formuladas pero se contestarán en el seno del Consejo o, en cualquier caso, en el próximo pleno, por estar fuera de plazo la presentación. ¿Alguna pregunta oral?

8.3. PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna pregunta oral? ¿Sí?

**D<sup>a</sup>. Isabel Leal Ruiz (EU): Gracias.** Era rogar, nuestro Grupo, que sea atendida la solicitud de la convocatoria del Consejo Municipal de Cultura que se ha solicitado en dos fechas distintas el 5 del 9 y el 19 del 9 y hasta el momento no hemos recibido ninguna contestación, gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muy bien, toma nota.

**D<sup>a</sup>. Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE):** Sí, un ruego. Dada la trascendencia del programa de mediación en la resolución de conflictos dirigido a los institutos de educación secundaria en nuestro municipio por tratar el tema de la prevención de la violencia escolar, ruego que próximamente se trate de consensuar con todos los grupos políticos y con carácter previo a su desarrollo tales programas psicopedagógicos para aportar ideas y propuestas sobre los problemas de convivencia.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, tomamos nota del ruego. ¿Sr. Villar?

**D. Jesús Javier Villar Notario (PSOE):** Sí, yo quería solicitar que se incluya en el Plan de Infraestructuras Deportivas de la Diputación de Alicante una subvención para la construcción de un nuevo pabellón multidisciplinar para San Vicente, gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Selva?

**D. Rufino Selva Guerrero (PSOE):** Sí, gracias. Era respecto a la pregunta que solicitábamos sobre los datos de horas extras como han sido bastante extensas y no



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

ha dado tiempo a tomarnos nota de todo eso si nos podía pasar los datos que estaban facilitando por escrito.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, tomamos nota.

**Sr. Selva:** En la siguiente pregunta respecto a las obras de urbanización de la calle Picasso, en la que no entendemos alguna de las contestaciones que se nos ha dado, porque se argumenta todo a motivos técnicos pero lo cierto es que, parece ser, que no se está cumpliendo el proyecto de urbanización:

- Conocer la opinión del concejal de urbanismo y conocer si con estas obras ustedes estiman a quien van a beneficiar y, en todo caso, también queremos conocer si la acera, tal y como estaba proyectada, se va a quedar como está en el proyecto o se va a modificar la amplitud. Me expreso quizá mejor, es decir: si vamos desde la calle Pintor Picasso hacia la plaza Lillo Cánovas, el margen izquierdo que está en torno a unos 80 cms. se va a ampliar a 1,50 y el margen derecho que estaba previsto en torno a unos 2 metros se va a ampliar a 2,50 metros o como van quedar las aceras, en todo caso.

**D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo:** Bueno, en cualquier caso entenderá que no le puedo responder aquí, pero el proyecto está a su disposición en urbanismo y cuando quiera lo puede ver.

**Sr. Selva:** Pero, ¿no me va a contestar a ninguna de las preguntas que le he hecho, entonces? ¿O no las conoce todavía, como van a quedar las aceras?

**Sr. Lillo:** En el próximo pleno.

**Sr. Selva:** Muchas gracias. Otra pregunta respecto al argumento de todas las preguntas, concretamente nueve preguntas que llevamos respecto a la radio municipal que argumenta que están fuera de plazo, quisiéramos conocer si de manera oral van a poder responder a alguna y si van a convocar el Consejo de Administración que hemos solicitado antes del próximo pleno para realizarlas de manera oral o podemos tratarlas en el próximo Consejo de la Entidad.

**Sra. Alcaldesa:** A esa pregunta yo le contesto que la convocatoria del Pleno es una competencia de la Presidencia, la convocará cuando la Presidencia considere conveniente, no me indique usted la fecha, porque entonces yo... Mi respuesta ha sido que en el seno de esta comisión pues trataríamos estas preguntas, en cualquier caso, y si no que en el próximo pleno, puesto que estas preguntas están formuladas fuera de plazo, en el próximo pleno le contestaríamos.

**Sr. Selva...** Bien, me gustaría que al menos constaran en acta para que así se recoja en el próximo pleno las respuestas ...

**Sra. Alcaldesa...** sí, sí. Si constan en acta, yo le he dicho que las preguntas quedan formuladas pero al estar fuera del plazo le contestaríamos, si se convoca antes el Consejo, en el seno del Consejo y si no en el próximo pleno, en cualquier caso ...

**Sr. Selva:** Muy bien, por último dos preguntas orales más, es sobre el local o el solar del antiguo mercado: Conocer si existe algún convenio con los propietarios del



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

solar para realizar las actividades que se están llevando últimamente por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

**Sra. Alcaldesa** No, no existe ningún convenio, lo único que existe es una petición oral para que el propietario ceda onerosamente, debido a los últimos acontecimientos pues que nos dejará utilizar ese espacio, a lo que el propietario ha accedido, como ya digo, onerosamente. El Ayuntamiento le ha pedido que nos cediera ese local...

**Sr. Selva:** La segunda pregunta va encaminada a la respuesta que me están dando, es conocer si había algún coste añadido a la utilización de este solar, entiendo que no...

**Sra. Alcaldes:** No, la respuesta es no.

**Sr. Selva,** Muy bien, gracias.

**D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE):** Dos preguntas al Sr. Lillo. Una es con respecto a las obras del colector acondicionamiento de la Carretera de Castalla, la pregunta es sencilla, preguntarle que está sucediendo con las obras del colector, que después de terminada la obra y la reforma y la obra de la carretera, pues se está hundiendo a tramos... unos tramos antes de las lluvias... otros después de las lluvias, con el consiguiente firme irregular y mal estado y el peligro ostensible y que están haciendo y si van a consentir que la empresa consolide la chapuza que están haciendo allí, es decir, porque aquello está en un planteamiento de que el firme como se planteó cuando terminaron para las elecciones el vial de la carretera de Castalla, pues evidentemente, lo que están dejando allí dista mucho de lo que sería el vial que se dejó y que ustedes recepcionaron. Entonces preguntar si van a recepcionar también las obras así como están porque, evidentemente, allí hay un peligro inminente como vaya algún vehículo de alto pesaje, porque lo que están haciendo con planché subterráneo de cemento y una mallita, un mallazo, posiblemente si hay escorrentías de agua generará problemas, simplemente decir si van a consentir eso o va a tomar usted medidas.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Lillo?

**Sr. Lillo:** Bueno, en cuanto las escorrentías de agua, parece ser que con toda la lluvia ha funcionado perfectamente y, otra cosa, que no hay ninguno de los baches nada más que como había en una línea que estaba descubierta por una reparación que tenía que hacer telefónica, pues bueno eso ha ocasionado... agravado por las aguas de que hubiera un ahondamiento que hoy ya se está asfaltando y desde el mismo jueves ya se empezó con ello, lo que pasa es que ocurrió lo de las lluvias en ese espacio de tiempo y entonces... pues bueno lo están ejecutando... ya está prácticamente terminado porque hoy lo estaban asfaltando, ayer estaban compactando y estaban asfaltando.

**Sr. Guijarro...** estaba hundiéndose, Sr. Lillo, aquello, o sea, es que paso todos los días por allí...

**Sr. Lillo...** sí, yo también...

**Sr. Guijarro...** perdón donde ... estamos hablando del colector...



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Lillo...** no, y después lo que se hizo con la parte de abajo que es un acondicionamiento... toda la carretera ha sido un acondicionamiento de ellos, pero en la parte de abajo es algo muy provisional, pero como usted bien sabe eso está dentro del ámbito de los dos planes parciales y se urbanizará debidamente y con la anchura que con la aprobación de sus planes provinciales llevamos. Esto nada más ha sido que conectar los colectores, tanto el de fecales con la red de San Vicente y el de pluviales para el colector, que usted también sabe, que aprobamos en el pleno pasado o en el anterior del colector de la zona norte, que va al Barranco de las Ovejas con lo cual trabajando con previsión de futuro pues bueno, esperemos que próximamente y en el futuro pues se eviten las riadas o las posibles riadas en lo que es el casco tradicional de San Vicent

**Sr. Guijarro,** Entonces ¿usted tiene garantizado que aquello no generará ni tiene ya peligro para los vehículos que acceden y pasan por la zona, desde lo que es el mesón La Terreta y hasta los accesos del semáforo de entrada a San Vicente?

**Sr.Lillo,** Hasta ahora han estado pasando y constancia de que no sea por ese motivo de que había una zanja abierta y entonces eso ha ocasionado que allí se produjera un blandón se ha reparado prácticamente, o sea, inmediatamente y no tiene por que haber ningún otro riesgo. En cualquier caso, la garantía de la obra existe y si algo ocurriera pues se solucionaría.

**Sr. Guijarro,** Bien, esperemos que recepcione, a la hora de recepcionar la obra exijan que se recepcione adecuadamente, y la otra pregunta es en relación con el nuevo Ayuntamiento ¿para cuando tienen previsto la inauguración de lo que es el edificio y un poco por aseverar por si lo tienen previsto hacer coincidir con las elecciones o como hicieron con el edificio de la Policía Local, que vacío y sin poderlo utilizar pues lo inauguraron, saber si lo harán antes de esa fecha o con posterioridad, ¿se puede saber cuándo iniciaremos el uso del nuevo Ayuntamiento?

**Sra. Alcaldesa:** Sr.Guijarro, es usted un provocador, mire: el edificio del nuevo Ayuntamiento se inaugurará cuando esté terminado, cuando este terminado se inaugurará, pero no le podemos dar fecha. Ya nos gustaría poderle dar a usted fecha, pero no, lo inauguraremos cuando esté terminado, como inauguramos el edificio de la policía, cuando estuvo terminado se inauguró y todo lo que se inauguró era porque estaba terminado, pero en este caso, pues el edificio, usted al igual que yo, pasa por allí y ve el edificio. Cuando esté el edificio en condiciones, terminado, con todas las instalaciones, con todas las cosas, entonces lo inauguraremos y trasladaremos las dependencias que se tengan que trasladar allí, pero para que vamos ahora a dar fechas, si eso lo vemos todos cuando pasamos, cuando esté terminado se inaugura, y yo le aseguro que no inauguramos por elecciones ni cosas de esas, eso lo hacen ustedes, verán como inauguran algo antes de elecciones, me lo apuesto, ¿nos apostamos una comida, quiere usted? ¿A qué lo van a inaugurar ustedes? Han tenido que retrasarlo un poquito porque se ha inundado.

**Sr. Guijarro...** el Ayuntamiento...

**Sra. Alcaldesa...** no, no, el Ayuntamiento no, cosas, ustedes seguro que inaugurarán cosas pero...

**Sr. Guijarro...** Si está reparado y acondicionado el puente San Antón, seguro...



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.septiembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sra. Alcaldesa...** le gano la apuesta, seguro.

**Sr. Guijarro...** de todas maneras, la pregunta era el Ayuntamiento, Sra. Luisa, es simplemente por saber, porque como había un plazo de ejecución que se está incumpliendo, saber si vamos...

**Sra. Alcaldesa...** pero aún estamos dentro del plazo, estamos aún dentro del plazo.

**Sr. Guijarro...** pero, podemos pasarnos, si prevén que la exigencia se cumpla.

**Sra. Alcaldesa:** Claro, en la medida de lo posible, porque usted sabe que se pueden pedir ampliaciones de plazo, los informes técnicos dirán si sí ó si no, en fin, todas esas cosas que suelen ocurrir en cualquier obra de las que se ejecutan, si no, no nos haga usted retrotraernos porque entonces empezamos a sacar plazos y cosas de estas y es una faena, es un tiempo que perdemos y que no lo dedicamos a gestión que es lo que nos piden nuestros ciudadanos.

**Sr. Guijarro:** yo no le he preguntado eso.

**Sra. Alcaldesa:** Pero yo le respondo, porque sé usted por dónde va.

Si no hay más preguntas levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las quince cuarenta y cinco horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

*DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 26 de septiembre de 2007*

*En San Vicente del Raspeig, a de octubre de 2007*

*LA ALCALDESA*

*EL SECRETARIO*

*Luisa Pastor Lillo.*

*José Manuel Baeza Menchón*